

## CUESTION APASIONADA

### BARCELONA Y SU AYUNTAMIENTO

En los momentos actuales se ventila en el Ayuntamiento una cuestión local que reviste suma importancia, y que de resolverse ó no con acierto, puede influir poderosamente en el crédito del Erario municipal.

La Prensa de la ciudad condal, percatada de la trascendencia económica del asunto, con el amor y el celo que siempre puso en defensa de los intereses de la ciudad, ha abierto palenque y ha discutido estos pasados días con gran apasionamiento. El asunto lo merece, si, que la opinión se entere y fiscalice rigurosamente una cuestión que pesará sobre el crédito de Barcelona.

Existe en la capital de Cataluña un ambiente de ciudadanía, que, poco á poco y á medida que el actual Ayuntamiento ha ido desmenujando su gestión administrativa, se condensa con marcada hostilidad contra la mayoría radical de los concejales. La división acentuada de los partidos políticos, en Cataluña más bruscamente distanciados é irreconciliables que en ninguna otra parte de España, convierte en materia política el acuerdo más simple de policía urbana. El Consistorio barcelonés actúa con la solemnidad de un pequeño Parlamento, y suena en el austero Salón de Ciento el nombre de Barcelona con todos los cariños del regazo materno y todos los aromas del amor cívico.

El barcelonés ama á su Barcelona con idolatría; se siente orgulloso cuando el extranjero visitante, desde las cumbres pintorescas del Tibidabo ó desde la terraza de Miramar, al abarcar la belleza del panorama que despliega la urbe, lanza una frase encomiástica y rinde homenaje al esfuerzo catalán.

Pero entró la política en el Municipio barcelonés, con su cortejo inevitable de apasionamientos, y el vocerío enardecedor del mitin, con su fraseo agresivo para las personas y las cosas, y desde este punto no se pudo evitar que cada dictamen, cada acuerdo llevara una etiqueta.

Esta influencia ha dado impulsos febriles al dinamismo municipal; cada grupo piensa en acometer grandes mejoras que á Barcelona sean beneficiosas. Dominaron hace pocos años los catalanistas, y sentaron los jalones para la unificación de la Deuda municipal y la magna empresa de la Reforma. Ponderadas las fuerzas políticas, acometieron la mejora. Hoy dominan los radicales, y proponen la solución de otro problema no menos importantísimo, cual es la dotación del suficiente caudal de agua potable para las necesidades urbanas.

El asunto, como se ve, es de suma importancia; se trata de la adopción de un proyecto que costará á la ciudad cerca de setenta millones de pesetas.

Los procedimientos seguidos para resolver este asunto en el seno de la Corporación por la mayoría republicana lerrouxista del Ayuntamiento han levantado extraordinaria polvareda. Combatían la proposición que los ediles radicales patrocinan, las entidades mercantiles, industriales y científicas de la ciudad condal; la censuran diarios republicanos, como *El Diluvio* y *La Publicidad*; conservadores, tradicionalistas, catalanistas, como *La Veu de Catalunya* y *El Poble Català*, y neutros, como *La Vanguardia* y *Las Noticias*, y tan sólo la defendían *La Tribuna* y *El Progreso*, órgano este último del partido republicano radical.

Sin sentar prejuicio alguno por nuestra parte, parece que en este acuerdo en contra de la proposición que suma los votos radicales en bloque, cual si del escrutinio dependiera la fortaleza del credo político, hay algo que está más cerca de la opinión general de la ciudad, aun cuando no reuna los votos suficientes en el Ayuntamiento de Barcelona.

Cuestión es ésta de interés importantísimo, y que, apartando á un lado y á otro los apasionamientos que la desfiguraron, pudiera ser el punto de arranque de una modificación muy honda en la vida política catalana.

La información que sigue dará cuenta á nuestros lectores de la marcha del asunto.

#### Sesión municipal.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Va á empezar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, dedicada exclusivamente á la discusión del dictamen acerca de la adquisición de varios caudales de agua potable.

La expectación es grande y crecidísima. Un contingente grande de curiosos ha acudido, en espera de discusión movida y de probables escándalos.

Como anticipé, contra el dictamen de la mayoría radical se ha presentado un voto particular por las minorías regionalista y nacionalista.

En el asunto se ha mezclado la pasión política, que motiva estén los ánimos excitados. Un reflejo de ello son los títulos de los artículos dedicados al asunto que publican los periódicos, en especial los de las minorías y *El Progreso*, órgano de la mayoría radical.

No obstante la guerra que á la adquisición del caudal ofrecido por D. Gonzalo de la Riva hacen las minorías, se cree que el dictamen será aprobado.

A propósito de este asunto dice *La Vanguardia*: «Médite el Gobierno, que es el llamado á fallar en última instancia, en el caso seguro de que el Ayuntamiento apruebe el dictamen, y ante la probabilidad de la sanción por parte de la Junta de vocales asociados, suponiendo que el alcalde y el gobernador lo cumplimenten, que el acuerdo es lesivo para los intereses de Barcelona y su comarca, y diga si puede consentir, sin men-

gua de su prestigio, que prospere un proyecto que va contra la política hidráulica, que tantos sacrificios cuesta al erario nacional. Aprobarlo equivaldría á hacerse cómplice de una verdadera enormidad.»

#### Continúa la sesión.

BARCELONA. (Lunes, noche.) La sesión que se había suspendido á las nueve de la noche, se reanuda á las once.

Hasta ahora nada puede predecirse respecto del resultado.

Continúa la discusión de los votos particulares que las minorías han presentado al dictamen.

Un público enorme invade el patio de las Casas Consistoriales, esperando turno para tener acceso al salón de sesiones.

Créese que el acto se prolongará hasta las primeras horas de la mañana, pues las minorías están dispuestas á agotar todos los medios reglamentarios y á no abandonar el salón sin conseguir que el Consistorio acuerde la convocatoria de un nuevo concurso.

La plaza de San Jaime está llena de gente, que aguarda el resultado del debate.

Una sección de guardias de Seguridad, á caballo, cuida del orden.

En toda Barcelona se espera el acuerdo del Ayuntamiento con extraordinaria expectación.

#### Detalles de la sesión.

BARCELONA. (Lunes, noche.) La primera parte de la sesión ha sido invertida en la lectura del dictamen de mayoría y de los dos votos particulares, suscrito el uno por las minorías y el otro por el concejal Sr. Marial.

La lectura del dictamen duró media hora. Sobre un encerado que había en el estrado se fueron anotando las cifras y datos necesarios para facilitar la discusión.

El debate comenzó por el voto particular del Sr. Marial, que propone se aplaque el examen de la cuestión, á fin de que pueda ser estudiada técnicamente con el debido detenimiento.

En este sentido apoyó en un extenso discurso su voto particular el Sr. Marial.

En nombre de los firmantes del dictamen contestó el concejal radical Sr. Callén, que explicó las causas por que la Comisión había considerado más aceptable el proyecto del Sr. Rivas que las demás proposiciones presentadas al concurso.

En ambos discursos se invirtió toda la primera parte de la sesión, sin que, á pesar de la aglomeración del público y de la efervescencia provocada por este asunto, se haya promovido ningún incidente.

Al comenzar la sesión, varios vocales asociados, que en Junta municipal tendrán que sancionar más tarde el acuerdo que adopte el Ayuntamiento, solicitaron asistir á la sesión. El alcalde accidental, Sr. Serraclara, consultó la petición á los concejales, que se pronunciaron en sentido afirmativo. Los vocales asociados tomaron asiento en el estrado, al lado de los concejales.

## LA REVOLUCION DE MÉJICO

### Es herido en un combate el jefe Sr. Madero

#### Guerra de guerrillas.

NUEVA YORK. Despachos de Eagle-Pass (Tejas) dicen, con referencia á noticias de las localidades fronterizas, que se ha librado cerca de Guerrero un sangriento combate.

El jefe de la revolución mejicana, doctor Madero, mandaba una columna de unos dos mil hombres.

Varios batallones y escuadrones de fuerzas adictas al general Díaz le atacaron con encarnizamiento.

Los revolucionarios ocupaban excelentes posiciones y, no obstante su inferioridad numérica, resistieron varias horas.

Los lanceros de D. Porfirio Díaz les cargaron impetuosamente en dos ocasiones; pero no lograron llegar hasta sus líneas.

El doctor Madero, montado en un caballo, alentaba á los suyos.

Pero una bala le atravesó y cayó á tierra. Desde las filas leales se vió perfectamente cómo soltaba su sable y caía del caballo.

Sus gentes le retiraron á retaguardia, y poco después abandonaban sus posiciones y cesaban de disparar.

Los porfiristas entraron en Guerrero victoriosos.

Ignórase dónde se encuentra Madero. Dícese en las ciudades fronterizas que la herida que sufre es muy grave.

Los revolucionarios, batidos en los últimos encuentros, han renunciado al sistema de las grandes columnas y han comenzado la guerra de guerrillas.

Los leales son dueños de las poblaciones grandes; pero los rebeldes mantienen en los campos un estado de alarmante intranquilidad.

Además, complica las cosas el alzamiento de los indios de Gonosa.

Estos han abandonado sus ranchos y atacan á los rurales federales, manteniendo con ellos frecuentes escaramuzas.

En todo el Norte pululan las partidas antiporfiristas.

Dícese que habrá crisis y que Don Porfirio se propone cambiar de ministros.

#### Batalla campal.

MEJICO. Una batalla campal se ha librado ayer entre 400 maderistas y 600 federales.

Los revolucionarios fueron derrotados, perdiendo 13 muertos y varios heridos.

Por su parte, los gubernamentales tuvieron también algunos heridos.

## VIDA MADRILEÑA

### El pan nuestro, de cada día...

El cronista lee mientras come. Deberes del oficio, angustias del tiempo y necesidades de la información le obligan á quebrantar el precepto higiénico según el cual ni al comer ni después de comer se debe un sobre escrito leer.

Y he aquí un caso netamente español, paradójico en su esencia y sus detalles. Mientras el cronista lee una información periodística que anuncia medidas y reformas encaminadas á mejorar y á abaratar las subsistencias, fija su atención en que el aceite que le sirven es malo, en que el vino que bebe es pésimo, en que el pan que tiene sobre la mesa es deplorable, mal cocido y peor pesado. Hace notar todas estas deficiencias de su alimentación y de la alimentación de su familia, y, para alivio de males, la doméstica le advierte que el aceite ha subido de precio, que el vino va á subir y que el pan—según dice el proveedor—tiene que estar mal pesado, forzosamente, para evitar el efecto deplorable de acordar también ahora su encarecimiento.

—Fué esto—le dicen—un arreglo, una transacción con los tahoneros, para evitar la subida del precio. Los tahoneros estaban obligados á elevarlo porque el trigo debe andar por las nubes, y como ésta determinación iba á producir alguna protesta, se les autorizó para estirar la masa y para que vaya en lágrimas lo que no pueda ir en suspiros.

¿Qué le hemos de hacer! Las estadísticas de la producción tienen siempre cifras y pitotecnias numéricas para todos los gustos. En este caso podría demostrarse, con ellas á la vista, que no hay razón alguna que justifique ese encarecimiento; pero como podría probarse lo contrario con las mismas cifras, ¿qué remedio queda sino el de resignarse?

Los productores al vender sus artículos y los consumidores al adquirirlos tenemos la obligación única de mirar por el acaparador ó el intermediario, para procurar que no se arruinen. El productor debe recibir por lo que vende lo que el acaparador ó el intermediario quieran darle, y el consumidor debe pagar por lo que adquiere el precio que el intermediario ó el acaparador quieran pedirle.

Al comenzar la sesión, varios vocales asociados, que en Junta municipal tendrán que sancionar más tarde el acuerdo que adopte el Ayuntamiento, solicitaron asistir á la sesión.

El alcalde accidental, Sr. Serraclara, consultó la petición á los concejales, que se pronunciaron en sentido afirmativo. Los vocales asociados tomaron asiento en el estrado, al lado de los concejales.

El jefe de la revolución mejicana, doctor Madero, mandaba una columna de unos dos mil hombres.

Varios batallones y escuadrones de fuerzas adictas al general Díaz le atacaron con encarnizamiento.

Los revolucionarios ocupaban excelentes posiciones y, no obstante su inferioridad numérica, resistieron varias horas.

Los lanceros de D. Porfirio Díaz les cargaron impetuosamente en dos ocasiones; pero no lograron llegar hasta sus líneas.

El doctor Madero, montado en un caballo, alentaba á los suyos.

Pero una bala le atravesó y cayó á tierra. Desde las filas leales se vió perfectamente cómo soltaba su sable y caía del caballo.

Sus gentes le retiraron á retaguardia, y poco después abandonaban sus posiciones y cesaban de disparar.

Los porfiristas entraron en Guerrero victoriosos.

Ignórase dónde se encuentra Madero. Dícese en las ciudades fronterizas que la herida que sufre es muy grave.

Los revolucionarios, batidos en los últimos encuentros, han renunciado al sistema de las grandes columnas y han comenzado la guerra de guerrillas.

Los leales son dueños de las poblaciones grandes; pero los rebeldes mantienen en los campos un estado de alarmante intranquilidad.

Además, complica las cosas el alzamiento de los indios de Gonosa.

Estos han abandonado sus ranchos y atacan á los rurales federales, manteniendo con ellos frecuentes escaramuzas.

En todo el Norte pululan las partidas antiporfiristas.

Dícese que habrá crisis y que Don Porfirio se propone cambiar de ministros.

Batalla campal. Una batalla campal se ha librado ayer entre 400 maderistas y 600 federales.

Los revolucionarios fueron derrotados, perdiendo 13 muertos y varios heridos.

Por su parte, los gubernamentales tuvieron también algunos heridos.

lir luego del bolsillo del consumidor, á zancas ó á barrancas.

Pero si todo esto es cierto, no es justo, en cambio, echar la culpa solamente sobre los señores acaparadores é intermediarios. En buena teoría comercial, ellos hacen lo que pueden y procuran para su dinero toda la utilidad posible. La mayor parte de culpa está en el consumidor, que se limita á quejarse de todas estas sinrazones y no hace nada para evitarlas.

Demuestran todos los hechos apuntados, y muchos otros que podrían apuntarse, la necesidad inaplazable de municipalizar una porción de servicios públicos, y esa municipalización no llega, á pesar de que se viene hablando de ella desde los tiempos aquellos en que se combatía más rudamente al Ayuntamiento de Madrid. Y no llega, porque no queremos los consumidores que llegue. Si quisieramos, llegaría, á muy poca costa.

En todo período electoral de concejales se observa el fenómeno de que, siendo el cargo concejal carga penosísima, piedra de toque del descrédito y de otra porción de cosas, surgen, sin embargo, muchos candidatos al sacrificio. Todos ellos nos ofrecen el oro y el moro, pintándonos una Jauja municipal incomparable. Nosotros les damos nuestro voto, por amistad unas veces, por compromisos políticos otras, por simpatía ó afinidad mental algunas; pero de ahí no pasamos. Y yo digo que si, al votarles, les exigiramos, semestral ó anualmente, un juicio de residencia severo é implacable para depurar responsabilidades ó para discernir elogios, otra muy distinta sería la situación de varios aspectos del vivir—de algún modo hay que llamarle—, del vivir madrileño. No bastan la retórica ni la oratoria concejiles. Del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, está visto, no suele salir el bienestar para los madrileños. ¿Podría salir si los concejales supieran que los electores hablan de pedirles cuenta estrecha de sus discursos y de sus gestiones, para retirarlos su confianza siempre que fuera preciso y para buscarles sustitutos más eficaces y celosos? Ahí dejó esa idea.

Para realizarla, bastaría sólo el espíritu de unión y de solidaridad. Aquí están asociados los tenderos, los panaderos, los carniceros, los camareros, los caseros... Hasta los poetas se han constituido recientemente en Asociación nacional! ¿Por qué no han de asociarse, para defender el estómago y el bolsillo, los consumidores? La poesía y el cocido, digan lo que quieran los termómetros, no deben ser incompatibles.

X. Y. Z.

## La dimisión de Méndez Alanís

El jefe superior de Policía ha reiterado ayer al Gobierno la dimisión de su cargo, apenas llegó á Madrid, procedente de Burdeos, Su Majestad el Rey.

Funda su proceder y su decidida actitud en motivos de salud, que le impiden permanecer en su puesto un solo día más.

El Sr. Méndez Alanís ha manifestado que considerando el suyo como un puesto de honor, y para evitar dificultades al Gobierno, ha permanecido al frente de la Jefatura de Policía durante estos días que han seguido al de su comentada dimisión, haciendo un verdadero esfuerzo, á causa de su estado delicado; pero esperando con verdadera impaciencia el regreso de S. M. para recobrar por entero su completa libertad de acción. En el momento en que ha considerado que la presencia del Menarca restaba toda dificultad al nombramiento del sustituto, se ha apresurado á poner en práctica su propósito de abandonar el cargo.

El Sr. Méndez Alanís abandona la Jefatura de Policía satisfecho de su conducta y seguro de haber procedido siempre, durante su permanencia en la misma, con arreglo á los dictados de su conciencia, que le han llevado á realizar una labor de absoluta imparcialidad é independencia.

El público imparcial así ha de reconocerlo también, y justo será decir que cuantas personas de orden comentan este asunto, lo hacen en el sentido de tributar merecidas alabanzas al caballero, correcto, justo y serio Sr. Méndez Alanís, que ha enaltecido las funciones policíacas, que ha saneado el Cuerpo de Policía y que ha sabido sustraerse, cosa difícil en estos tiempos, á las influencias y manejos de la política.

El Sr. Méndez Alanís, alejado de toda lucha, había llegado á ser un verdadero símbolo de orden y de principio de autoridad, seria y gallardamente mantenido.

Lamentemos todos su desaparición de la Jefatura de policía.

## EL RÁPIDO MADRID-HENDAYA

### UN DESCARRILAMIENTO

Sin desgracias personales. SAN SEBASTIAN. (Martes, madrugada.) El tren rápido procedente de Madrid ha descarrilado en el kilómetro 584, antes de llegar á la estación de Villafraanca.

El servicio de la Compañía dice que no han ocurrido desgracias personales.

Organízase ahora en Irún un tren de socorro, que no regresará del lugar del siniestro hasta después de las cuatro de la madrugada.

El sudexpreso ha salido á la hora reglamentaria, y los viajeros tendrán que hacer transbordo, pues el pesado material descarrilado tardará algunas horas en encarrilarse. Ignórase la causa del descarrilamiento.

## LOS EMPLEADOS PUBLICOS

### En demanda de justicia

Va á ser discutido muy pronto en el Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Empleados Civiles, y de esos funcionarios del Estado he recibido un honroso mandato, mandato que acepto gustoso y que me enorgullece, porque los miles de firmas que lo susciben son prueba plena de que en mi teniente confianza. Lo que justo sea en sus peticiones, hallará en mi defensor incondicional: si algo hay en sus demandas que sea injusto, no sueñen con mi apoyo, porque solamente defendiendo causas justas se consolida la razón y se afianza el crédito.

En estas columnas, que suyas son, como de cuantos justicia piden, encontrarán el apoyo que necesitan. En el Congreso, mi pobre palabra hará lo que pueda para convencer á los señores de la Comisión y al Gobierno, de la razón, de la justicia y de la equidad de lo demandado.

Mientras llega el momento de que el asunto tome estado parlamentario, no estará de más, razonar aquí sus justas peticiones, demostrando que en ellas no hay egoísmos de ninguna clase y que todas van encaminadas á regenerar la Administración del Estado exigiendo garantías de aptitud á sus servidores y librando á éstos de las polacadas del favoritismo y de los atropellos de caciquiles soberanías.

Lejos de pedir gollerías, piden garantías para que solo el mérito prospere, y, al mismo tiempo, demandan respeto á los servicios prestados, sin olvidarse de los pobres cesantes, para quienes tienen un justo recuerdo en sus peticiones.

Las iré examinando poco á poco, haciendo antes constar que estas demandas son casi plebiscitarias y que con ellas está conforme la inmensa mayoría de los funcionarios públicos.

Las firmas de casi todos ellos están consignadas en las cartas que me han dirigido, y por lo tanto, bien puede ser afirmado que esta petición es plebiscitaria y cuenta con la aprobación de la clase.

#### Incompatibilidad.

Vivimos en plena democracia; democrático es el Gobierno; democráticos son los principios que informan la orientación reformista de las leyes. Pero la democracia y la igualdad no se ven en el proyecto á que aludo desde el momento en que perdura en él el principio—con excepción—de la incompatibilidad por nacimiento.

Madrid, Canarias y Baleares son las únicas provincias exceptuadas, y yo no veo por cuales razones haya de poder servir en Madrid el madrileño y no en Murcia el cartagenero.

Aparte de esa razón, que es de peso para demostrar la sinrazón de la prohibición hay otras que son convincentes. Tenía razón de ser la incompatibilidad antaño, en las épocas de los cosarios y de las galeras, cuando las gentes no viajaban, las familias se petrificaban en las ciudades, y las *dinastías infanzonadas* mangoneaban las provincias. Hogaño, con el ferrocarril, con la movilidad, el nacimiento no supone arraigo provinciano, y en ocasiones, el que nació en Zaragoza tiene arraigo en Cuenca, ó viceversa. Padre hay de seis hijos, nacidos cada uno en diversa provincia, y ridículo fuera que por el hecho de haber nacido en pueblos que ni siquiera conocen, incompatibles en ellos fuesen declarados. Hacer que sea incompatible en una provincia el individuo que de ella salió niño es una niñez, y como niñez ó niñería, no tiene defensa.

Sobre todo. Quien es moral en Cuenca y en Soría y en Barcelona ¿va á dejar de serlo en Teruel por haber nacido en Teruel? Suponer que varía la moralidad á medida que uno se acerca ó se aleja de la provincia donde nació, es de una inocencia supina. A lo sumo, sería sostenible la teoría contraria, la de que uno es más moral donde es conocido que donde nadie lo conoce. Yo de mí sé decir, que en Zaragoza, pueblo donde nací, donde me conoce todo el mundo, extremaría la delicadeza mucho más que en Soría donde á nadie conozco.

Con la teoría del recelo, de la desconfianza, no se puede emprender nada práctico. Caminemos hacia la teoría contraria, hacia la de la mutua confianza, castigando á quien lo merezca; pero sin desconfiar *a priori* de nadie, y borrando de nuestras leyes ese estigma vergonzoso de suponer que nadie puede ser moral en la provincia donde nació.

A título democrático no pueden ser creados privilegios, y privilegio es el hacer de mejor condición á madrileños, canarios y baleares que al resto de los ciudadanos españoles, como si el beber agua del Lozoya, el contemplar el Teide, ó el vivir en pleno Mediterráneo, abrogase contra las tentaciones del amor á la patria chica.

Tan justa me parece la demanda, que yo supongo triunfará la razón con que es pedida la supresión de la incompatibilidad por nacimiento, y que en ese punto concreto no habrá dificultad de ningún género.

Si me equivocase, sería ocasión de decir que la democracia no aparece por parte alguna, que el privilegio continúa entronizado, y que la igualdad ha emigrado del brazo del sentido común.

LEOPOLDO ROMEO.

EN OCTAVA PLANA  
LOS ESPECTACULOS DEL DIA  
Y LA SECCION RELIGIOSA

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE LONDRES

### IZQUIERDAS Y DERECHAS

La concentración de las izquierdas, que parecía rota definitivamente hace aún muy pocos días, ha vuelto a consolidarse y se apresta para la lucha electoral con el mayor entusiasmo.

Desde la publicación de la sentencia de Osborne, que prohibió a las Trade Unions dedicarse a fines políticos, los laboristas no cesaron de pedir al Gobierno que propusiera al Parlamento su revocación. Y como el Gobierno aplazaba siempre la respuesta, dejando entrever que sería negativa, se dispusieron los laboristas a separarse de la concentración liberal.

Al anunciar el primer ministro al Parlamento su propósito de disolver la Cámara de los Comunes, los laboristas aprovecharon esa ocasión para ponerse frente al Gobierno, expresando su deseo de que en vez de agitar al país por una cuestión que parecía sólo de partido, continuaran abiertas las Cámaras estudiando las leyes sociales ante ellas presentadas.

Y ahondadas todavía más estas diferencias con motivo de los debates relativos a las huelgas de Gales, el Labour Party acordó votar contra el Gobierno en todas las cuestiones en que éste tuviera interés de partido.

Pero Mr. Asquith ha logrado borrar todas estas diferencias surgidas entre los liberales y laboristas, y concertar entre ellos una nueva y más estrecha unión, manifestando en el Parlamento que el partido liberal desea la reforma de los lores para facilitar la aprobación de las reformas políticas y sociales que son patrimonio común de los programas liberal y laborista, y defenderá, además, en la próxima legislatura, en interés de la clase obrera, las dietas de los diputados, el pago por el Estado de los gastos electorales y la reforma del Juicio de Osborne, en el sentido de reconocer el derecho de las Trade Unions a consagrarse a fines políticos, aunque prohibiéndoles dedicar a ese objeto otros fondos que los que recaudan voluntariamente entre sus miembros.

También los irlandeses se hallaban algo descontentos del Gobierno, por su silencio absoluto siempre que se aludía a la cuestión irlandesa y por los nuevos presupuestos. Pero además de haberse retirado los impuestos que perjudicaban a Irlanda, mister Churchill, el orador más fino y culto del partido liberal, ha entonado en el mitin de Islington, celebrado el martes 22, un himno a la futura libertad de Irlanda, que ha estremecido de entusiasmo a todos los irlandeses y ha producido un efecto sensacional en toda Inglaterra.

Para dar una idea del espíritu que se refleja en dicho discurso, inserto a continuación uno de sus párrafos más importantes:

«Ha llegado la hora de la reconciliación entre Inglaterra y el pueblo irlandés. El cielo está sereno y nos promete esa aurora de paz que nuestro querido maestro Mr. Gladstone esperó con tanta ansiedad durante tanto tiempo, sin lograr al fin verla. Y a la luz del nuevo día contemplaremos a Irlanda libre en lo que se relaciona con sus asuntos propios interiores, leal a la Corona, con floreciente prosperidad y ocupando en el Imperio británico, que se extiende al través de los mares, el puesto de honor que le corresponde, como esos bravos boers, unidos hoy con verdaderos e indisolubles lazos al pueblo inglés.»

«Yo creo que nuestra Patria se robustecerá entonces, ganarán nuestros negocios extranjeros, imperiales e interiores, y vendrá un período de calma, en el que desaparecerán los antiguos peligros, se borrarán los antiguos agravios y se convertirán los viejos odios en el más inquebrantable y delicado cariño. Yo creo que en los tiempos futuros nuestros hijos nos bendecirán con palabras de amor y admiración por el gran bien que a la Patria haremos con esta santa obra de paz en el comienzo del feliz y glorioso reinado del Rey Jorge.»

De este modo las fronteras de la próxima lucha electoral se ensanchan ilimitadamente, y lo que en un principio parecía reducirse a una mera cuestión de derecho constitucional, á una reyerta entre dos partidos, se transforma en un gran programa, á cuyo frente va la igualdad religiosa de los noconformistas, precursora de la igualdad de los católicos; las reformas sociales, que acaben de emancipar á los ciudadanos ingleses de las garras de la miseria, y el derecho de los pueblos á gobernarse con la organización que más se acomode á sus sentimientos, siempre que, naturalmente, se inspiren éstos en el ideal de la grandeza patria.

Así, la reforma de los lores significa: para los irlandeses, la autonomía; para los galeses noconformistas, la igualdad religiosa; para los escoceses, la libertad de los colonos; y la devolución regional; para los ingleses, las leyes de educación y las leyes de templanza, es decir, los nuevos impuestos sobre el alcohol, y para todo el Reino Unido, considerado colectivamente, los seguros contra el paro y la enfermedad ó incapacidad, la reforma de la ley de pobres y el triunfo del principio democrático representativo.

¿Quiénes son las derechas que se oponen á estos planes? Para juzgar acertadamente á las agrupaciones que integran el partido conservador, es necesario no dejarse guiar por la significación etimológica del nombre.

El partido conservador inglés no es un partido estático que aspira á conservar lo exis-

tente, ni menos que desea hacer revivir á las instituciones muertas del pasado.

Los conservadores ingleses tienen una conciencia clara de los males que afligen á su patria, y desean remediarlos. Un político conservador, Mr. Chamberlain, ha sido el primero que ha presentado á la vista del pueblo inglés el triste cuadro de los obreros sin trabajo y de las industrias decadentes. Un político conservador, Mr. Disraeli, ha sido el iniciador de las actuales reformas sociales. Y aunque parezca extraño, conservadores fueron los primeros escritores defensores del libre cambio, y conservador fué el primer ministro Mr. Roberto Peel, que estableció dicho sistema económico.

Con tan brillante tradición, es lógico que el partido conservador no puede abandonar el estudio de las cuestiones sociales. Y así propone iguales reformas sociales que los liberales; pero sirviéndose de medios distintos. El sistema proteccionista quizás constituya una reforma funesta. Pero no se puede dudar de la sinceridad de Chamberlain al defender esa doctrina, que es el eco de la voz del Imperio y de muchos centros industriales ingleses.

En la cuestión irlandesa, la actitud de los conservadores despierta la simpatía de muchos liberales de Europa, y responde á los sentimientos de los protestantes de Irlanda. Y es que no se debe olvidar que, aparte de la corriente centralizadora que domina en los pueblos modernos, hay en Irlanda una población protestante inglesa, que ha defendido, realizando todo género de sacrificios, el nombre de Inglaterra, y está dispuesta á insurreccionarse ó emigrar el día en que se otorgue la autonomía irlandesa.

Tampoco en el problema de los lores se oponen los conservadores á una reforma de carácter democrático. Han aprobado ya en la Cámara alta un proyecto que, además de dar entrada á la representación popular y reconocer la superioridad de los Comunes en materias económicas, prescribe que las diferencias entre ambas Cámaras sean sometidas al referéndum de todos los electores.

La diferencia que, por lo tanto, existe entre el partido liberal y el conservador no consiste en que el primero marcha hacia adelante y el segundo se queda quieto, sino en que el primero va deprisa y el segundo va más despacio; pero va también hacia adelante.

Sin embargo, si pasamos nuestra vista por los discursos pronunciados estos días en los diversos mitins, parece que el partido liberal es una reunión de traidores vendidos á los irlandeses y demagogos que tratan de halagar al pueblo para sostenerse en el Gobierno; y el partido conservador, un conglomerado de pares egoístas que no oyen otra voz que la de sus intereses particulares.

Mirando serenamente las cosas, se ve que ambas acusaciones son igualmente injustas. No puede acusarse de traidores á los defensores de la autonomía irlandesa, en la misma época en que los antiguos insurrectos boers bendicen el nombre de Inglaterra, por haberles reconocido su autonomía, ni puede tacharse de demagógico á un partido en el que militan los industriales más ricos ingleses, y que, según dicen los mismos conservadores, ganó las últimas elecciones porque dispuso de más dinero y mayor número de automóviles.

Por otra parte, tampoco se puede decir que los conservadores sólo atienden la voz de su interés personal, porque de ser eso cierto, hubieran aceptado el home rule de Irlanda, y unidos así á los irlandeses, que, impulsados por su espíritu reaccionario, han preferido siempre la alianza conservadora á la liberal, tendrían mayoría en la Cámara, y no se habrían aprobado los presupuestos que nadie combatió más que Mr. Redmond, ni estaría actualmente planteada la cuestión del veto de los Lores.

Por eso es necesario reconocer que, á pesar de las diferencias que separan á las izquierdas y á las derechas inglesas, hay en el fondo de ambas un convencimiento de la necesidad de reformar constantemente las instituciones, un deseo sincero de estudiar y remediar los males que sufren su país, una disposición constante á sacrificarse por el pueblo, y someter sus ideas al juicio de la opinión pública, un profundo desinterés, y en suma, ese sentimiento patriótico que constituye el primer timbre de gloria y la principal característica de toda la historia de Inglaterra. Y esta es la conclusión á que queríamos llegar con este artículo.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA.

Londres, noviembre 1910.

### TOROS EN EL EXTRANJERO

Cogida de Lombardini.

GUADALAJARA (Méjico), 28. Autorizada nuevamente por el Gobierno la celebración de corridas de toros en los Estados en que el orden ha quedado restablecido, lidiaron ayer en esta plaza reses de la vacada de Pabellón los diestros de la tierra Lombardini y López con sus cuadrillas.

El primero, que toreó, banderilleó y mató superiormente al primer toro, fué enganchado por el tercero aparatadamente, infiriéndole una cornada.

Llevado el diestro á la enfermería, se vió que la herida que sufre es grave.

Pedro López tuvo que despachar el resto de la corrida.

Estuvo muy valiente con la capa, las banderillas y los trastos de matar; oyó frecuentes ovaciones y le sacaron de la plaza en hombros.

CAMPAÑA EN PERSPECTIVA

### Cinco mil albaneses se han insurreccionado

Una confederación.

SALONICA. Según despachos llegados de Scutari de Albania, un emisario que ha llegado á dicho punto, procedente de Sertché, ha comunicado á las autoridades turcas noticias muy graves acerca de la actitud de los albaneses.

Ha dicho que las tribus de Gruda, Clementi, Shalla, Shoshi, Kastrati y Hotti han formado una especie de confederación contra los turcos.

Dichas tribus, enteradas de que las tropas otomanas continúan ocupando las comarcas albanesas, lenta, pero progresivamente, han decidido oponerse por la fuerza á que la región montañosa, en que se alzan sus aldeas, sufra el yugo turco.

Cinco mil albaneses, armados de fusiles y provistos de abundantes municiones, han ocupado á Sertché, pueblo de 800 casas, y lo han fortificado de un modo formidable.

Sertché ocupa una posición casi inexpugnable, y los albaneses han cortado los caminos que conducen á él, levantando sobre las rocas que los dominan numerosas trincheras, hábilmente disimuladas.

Además, los jefes de las tribus confederadas han aumentado las defensas de sus casafuertes, y se proponen resistir en ellas hasta el último extremo.

Ha tomado el mando de estos 5.000 albaneses, que son todos católicos, el *bairakdar* de la tribu de los Hotti, Ded Ghion-Lulli.

Este jefe es enemigo irreconciliable de los turcos, y aconseja á los albaneses continuamente que emigren á Montenegro antes que ver ocupado su país militarmente.

El valí de Scutari, enterado de esta concentración, reunió quince batallones y amenazó á los albaneses con atacarles y pasarlos á cuchillo.

Los confederados de Sertché le contestaron con el siguiente mensaje:

«Nos opondremos al avance de esos batallones. No pagaremos los impuestos con que se nos quiere gravar. No entregaremos nunca nuestras armas. No daremos un mozo al servicio militar. Y no reconoceremos otra ley que el *Djibál*, nuestro viejo Código de las montañas, que se basa en nuestros usos y costumbres y en las necesidades del país.»

Furioso, el valí envió contra Sertché sus quince batallones.

Pero éstos equivocaron el camino, y hoy se encuentran acampados y sitiados en un valle, cuyas salidas guardan destacamentos de albaneses.

La situación de la columna es muy crítica, según informes del emisario llegado á Scutari.

POLITICA ALEMANA

### El Kaiser, los socialistas, los liberales y los taberneros

Un artículo.

BERLIN. Ha causado gran sensación un artículo que ha publicado el *Berliner Tageblatt*.

Lo firma el diputado liberal Ruleman. He aquí algunos párrafos de dicho artículo:

«Si el pueblo no está dispuesto á consentir en lo futuro que se perpetúe el estado actual de cosas, ¿de qué servirá el derecho divino á que el Kaiser se refiriera en el discurso de Koenigsberg?»

Guillermo II no se ha hecho seguramente esta pregunta tan sencilla.

Hablando del discurso de Koenigsberg, los conservadores han dicho que no se trata de un acto de Gobierno, sino de una opinión personal del Soberano.

A eso respondemos los liberales que la posición especialísima de Guillermo II no permite que se le considere en sus actos como á un simple ciudadano alemán.

Pero los liberales y los conservadores se han olvidado de hacerse esta pregunta: ¿cómo concilia el Kaiser su discurso de Koenigsberg con su promesa de no hablar sino lo necesario; promesa que hiciera cuando el asunto del *Daily Telegraph*?

¿Es que cree el Kaiser que porque ya no es Bülow canceller, su promesa no le obliga? Esto sería un error de su parte, porque hizo la promesa, no á Bülow, sino al Reichstag y á los Príncipes de Alemania.

No espero que el Kaiser se dé cuenta de esta verdad, entre otras razones porque ya no está cerca de él, para recordarle ciertas cosas, el Príncipe de Bismarck.

Hoy, los cortesanos y los diplomáticos forman exclusivamente el círculo de amistades del Kaiser.

Y un ministro que tuviese la pretensión de no ser un simple ejecutor de la voluntad soberana, no conservaría su empleo.

El Príncipe de Hohenlohe ha opuesto al Kaiser una especie de resistencia pasiva.

El Príncipe de Bülow sabía tratar á los hombres, y algunas veces, á causa de su habilidad, obtenía ciertos resultados satisfactorios.

Pero Bethman-Hollweg, el actual canceller, que desde los comienzos de su Ministerio ha seguido una política diametralmente opuesta á la de Bülow, del que había sido el colaborador y el amigo, no puede, con toda evidencia, pretender otra cosa que gobernar con un simple Gabinete de negocios.»

El proceso de Moabit.

BELIN. La vista de la causa instruida con motivo de los sangrientos sucesos de Moabit constituye un triunfo para los socialistas.

Había dicho la policía que la culpa de todo la habían tenido los Sindicatos de resistencia, y resulta del testimonio de muchas personas, nada sospechosas por su posición y su carácter, que, si los sucesos revistieron la importancia ya conocida, fué porque el primer día los agentes dieron pruebas de una gran crueldad.

Además, uno de los testigos, el barón de Reitzenstein, ha dicho que las dos policías secretas de Berlín y de Charlottenburgo sostuvieron en Moabit verdaderas batallas, con gran regocijo de los amotinados.

En la oscuridad de la noche, los agentes se tomaron entre sí por socialistas y se dieron palizas tremendas.

El doctor Kochman declaró en la vista que los agentes se condujeron en Moabit «como verdaderos brutos. Cargaban sin ninguna razón sobre indefensos transeúntes y los acrobillaban á sablazos, incluso cuando, huyendo de ellos, intentaban subir á los tranvías.»

El *Vorwaerts*, órgano de los socialistas, reproduce con regocijo tan apabullantes declaraciones.

Los taberneros, furiosos.

BERLIN. Todos los periódicos, incluso los socialistas, elogian el discurso que pronunció días pasados el Kaiser ante los alumnos de la Academia Naval de Murvick.

Como ya comunicamos á ese periódico, Guillermo II recomendó á los futuros oficiales de Marina no bebieran más que agua, porque la templanza es la primera cualidad del buen militar.

El *Berliner Tageblatt*, en el mismo número en que combate al Kaiser por sus declaraciones absolutistas, le elogia por dicho discurso.

Y añade: «El alcohol ha causado daño horrible al pueblo ruso, y en parte ha decidido la victoria de los japoneses.»

Y como Alemania no puede permitirse el lujo de perder una guerra, las palabras de Guillermo II deben ser retenidas por todos los patriotas.»

Los socialistas, por su parte, dicen que el Kaiser se ha convertido en colaborador de ellos.

Hace ya tiempo que vienen realizando una campaña tenaz contra el abuso de las bebidas alcohólicas.

Y el discurso imperial de Murvick les ayuda eficazmente.

Pero si la Prensa y los socialistas elogian al Kaiser en este punto concreto, los taberneros y cerveceros, en cambio, están indignadísimos.

Los obreros desertan de los *bars*, cada día en mayor número.

Y si la clase media, por complacer al Kaiser, les imita, quedarán arruinados.

El sábado, un diputado socialista decía en los pasillos del Reichstag:

«El Kaiser trabaja en su propio daño. Sin la cerveza, estaría ya instalada en Alemania la República.»

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Mensaje del Rey.

LONDRES. En el Mensaje que ha dirigido al Parlamento, afirma el Rey que tiene el firme propósito de seguir por el mismo camino de su augusto padre; declara que continúa tan amistosas las relaciones de la Gran Bretaña con las demás Potencias; manifiesta su satisfacción por la largueza con que la Cámara de los Comunes ha provisto las necesidades financieras del próximo año económico, aumentando los créditos para la Armada y los retiros para los obreros ancianos, y por último, ha expresado el sentimiento que experimenta por haber fracasado la conferencia celebrada entre los liberales y los conservadores acerca de la Cámara de los Lores.

Prórroga de sesiones.

LONDRES. Han quedado prorrogadas las sesiones del Parlamento.

Rumor no confirmado.

PARIS. *Le Temps* dice que el Gobierno francés no ha recibido ninguna información relacionada con el rumor de que un destacamento francés había sido atacado á orillas del Muluya, resultando dos oficiales muertos. Probablemente se trata de la noticia de una escaramuza, ampliada exageradamente al ser transmitida por los indígenas.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Naufragio del vapor «Ookmoor».

GIBRALTAR. Se confirma la pérdida total del vapor *Ookmoor*.

Procedía dicho buque de Taganrog, con rumbo á Birkenhead.

Han venido á esta plaza el capitán y la tripulación, saliendo luego en vapores para el lugar del suceso.

El *Ookmoor* era nuevo, pues fué botado hace once meses.

MUERTE COMENTADA

### Aventuras de una yanqui

NUEVA YORK. En Cincinnati acaba de morir, á la edad de veinticinco años, la señorita Jessy Haversham, hija de un multimillonario de Baltimore.

La breve vida de Jessy Haversham ha sido de lo más extraordinario y aventurero.

Desde niña llamó la atención de las gentes por su prodigiosa hermosura, y apenas entró en la adolescencia, los jóvenes de posición más brillante de Baltimore empezaron á disputarse su mano.

La Srta. Haversham estaba educada en un lujo fastuoso, y todos los pretendientes le parecían poco para ella.

Sin embargo, no era dichosa, ni la alegría se reflejaba jamás en su rostro.

Muchas veces se la había oído decir que estaba hastiada de aquella vida opulenta, monótona y sin emociones.

Y un día, cuando la Srta. Jessy acababa de cumplir los diez y seis años, desapareció bruscamente de su casa.

Al partir dejó una carta á su padre, despidiéndose de él.

La epístola estaba concebida en estos términos:

«Padre mío: Te quiero mucho; pero tú necesitas hacer esta vida para tus negocios, y yo no puedo seguir compartiéndola. Necesito vivir intensamente, y por esto huyo. No se trata de ninguna huida vergonzosa, que pueda hacer la menor ofensa á tu dignidad. No tengo amores con nadie, y cuando los tenga, no me olvidaré de lo que debo á mi nombre y á mi decoro. Mi desaparición sólo responde al legítimo propósito de ser libre y de conocer la vida.»

El millonario tuvo el disgusto que puede imaginarse, y no resignándose á perder á su hija, puso en juego para encontrarla todos los medios de que podía disponer, gastando sumas fabulosas en auxiliar la acción de la Policía.

Pero los inauditos esfuerzos de Mr. Haversham resultaron inútiles. No volvió á saber una palabra de su hija hasta que, hace un año, algunas informaciones periodísticas desvelaron el misterio.

La Srta. Jessy, al huir de su casa, se entregó á las aventuras más extravagantes, y finalmente se asoció á una tribu gitana, con la cual huyó por los campos.

El rey de los bohemios de los Estados Unidos se enamoró locamente de la muchacha, y terminó por casarse con ella. Vivieron juntos, enamorados y dichosos, hasta hace poco tiempo, en que la salud de la hermosa se resintió gravemente, y miss Jessy tuvo que implorar el perdón de su padre, refugiándose en una finca que éste posee en Cincinnati, donde, en medio de los cuidados más solícitos, acaba de sorprenderla la muerte.

Cuando, hace algún tiempo, se descubrió el paradero de la bella aventurera, toda la Prensa mundial dió cuenta detallada de sus aventuras, y esto ahorra en la ocasión actual repetir los detalles.

La muerte de la preciosa Jessy Haversham ha producido en cuantos la conocieron honda impresión, y los periódicos la dedican largas necrologías.

### MISCELANEA

Protesta de los jesuitas.

PARIS. Comunican desde Roma al «Eco de Paris» que el padre provincial de los jesuitas de Portugal entregará hoy al Papa una protesta de los jesuitas, dirigida al pueblo portugués, contra las violencias del Gobierno provisional republicano.

Dicha protesta será publicada en Roma y Paris.

Entrega al Papa.

ROMA. Esta mañana ha sido entregada al Papa la protesta que en nombre de los jesuitas expulsados de Portugal dirige desde Madrid al pueblo portugués el P. Cabral, ex provincial de la Orden.

### El teatro en el extranjero

MEJICO. En el teatro Principal de esta población ha debutado, alcanzando un gran éxito, el primer actor cómico Arturo García (*Pajujó*), hermano del conocido periodista de Gijón, García (*Adefflor*).

El Sr. García se presentó con la revista *Venus Salón*, interpretando admirablemente dos tipos nuevos, que le valieron muchos aplausos y salidas á escena.

La Prensa tributa á nuestro compatriota muchos elogios.

### AVISOS UTILES

### BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98

Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisad por teléfono á la Dirección de Bomberos; por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, á la señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó á la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá á la casa á recoger el objeto.

La silla rota, el sombrero inservible, el papel de periódicos, las tarjetas viejas, el sello usado, todo puede ser aprovechado para hacer una limosna.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

Han contraído matrimonio: En Alpera, el médico titular D. Pedro Gil Ruano con la señorita Aurea García Castillo, siendo apadrinados por el prestigioso ex alcalde D. Pedro Gil Tortosa, tío del novio, y doña Francisca García Valera, hermana de la novia.

En Burgos, las señoritas Lola y María Jesús Núñez del Pino con D. Alfredo Kindelán y D. José Leus de Errazquin, respectivamente.

En Salamanca, D. Carlos Romo con la señorita Anunciación Baranda.

En Alicante, D. Manuel Calvo Font con la señorita Dolores Mingot Bas.

En Jaca: D. Antonio Palacios Grasa con doña María Lafuente Prado.

En breve contraerá matrimonio: En Cáceres, D. Dámaso García Díez con la señorita Carmen Rodríguez Ramírez.

### NECROLOGÍA

Han fallecido: En Bilbao, doña Carmen de Belazurán.

En Córdoba, doña Ana Lamet Estévez.

En Badajoz, doña Fabriciana Ibarra.

En Murela, el niño Pópito Clemates Costa.

En Salamanca, D. Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

En Barcelona, D. Ramón Marcé Rubia y doña Mercedes Pau Aradó.

En Granada, D. Eduardo Gómez Molina.

En San Sebastián, doña Amalia Herrero y la niña María del Pilar Catalina Otegui.

### VIAJES

Han llegado: A Bilbao, D. Alfredo Cuevas y D. Justo María Galán.

A Zaragoza, D. Juan Cancio Mena y la señora de Monforte.

A Málaga, D. Sebastián Briales y D. Rafael López Oyarzábal.

A Salamanca, los Sres. Díez González y Díez Ambrósio.

A Almería, D. Lorenzo Gallardo.

A Pontevedra, D. Clemente Sagasta.

A Alicante, D. Francisco Antón Torre-grosa.

A Logroño, D. J. J. Domínguez y D. Ramón Galvañón.

A Valencia, D. José del Muro.

Han salido: De Bilbao para Madrid, D. José Caruso, D. José María Villabaso, D. Santiago López Zalla, D. Daniel Muñoz, D. José Iturraspe y D. Leonardo Martínez; para Cáceres D. Antonio del Roncal con su señora.

De Zaragoza para Madrid, la marquesa de Squilache.

De Badajoz para Barcelona, doña Rosario Alcaraz con su hijo.

De San Sebastián para Madrid, D. Juan Gabarain, los condes de Ortaza y D. Julián Hurtado.

De Albacete para Madrid, la esposa de D. Luis Ibarquien.

De Valencia para Madrid, el conde de Trébor.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Málaga, la esposa de D. Rafael Pérez Bryan, una niña.

En Murcia, la esposa de D. Francisco Sánchez Araciel, un niño.

En Sevilla, la esposa de D. Emilio Boix, un niño; y la esposa de D. Antonio Gamaro, un niño.

## NOTICIAS DEL ARSENAL

CADIZ. Estuvimos en el Arsenal de la Carraca a fin de adquirir noticias acerca de los preparativos para recibir y obsequiar a los marinos argentinos.

Como es natural, visitamos al jefe del establecimiento, D. Esteban Almada, a la vez encargado del despacho en el Apostadero, por ausencia del general que lo manda, señor Santaló.

Dijonos el respetable general Sr. Almada que habían empezado los preparativos a bordo del crucero guardacostas *Namancia*, para exornarlo y ofrecer en este histórico buque el banquete con que la Marina quiere obsequiar a sus compañeros los argentinos de la fragata *Sabotino*.

Cuando entráramos en el despacho del señor Almada, salía el comandante de dicho buque, D. Manuel Roldán, al que también saludamos.

Ambos prestigiosos jefes nos manifestaron que el banquete lo servirá la Sociedad o personal de fondas de la Compañía Transatlántica, que gustosa se ofreció y prometió todo género de facilidades, respondiendo a la demanda de las autoridades de Marina.

La cubierta principal se exornará con banderas, trofeos militares y porteros. Por el Arsenal se facilitarán al buque todos los elementos necesarios.

No pueden darse detalles completos de esta fiesta mientras no llegue el buque y regrese de Sevilla el general Sr. Santaló.

Probablemente el banquete se celebrará el día 27 del actual, si bien no puede afirmarse.

En el Arsenal se trabaja activamente en todas las obras de carena de los buques. Muy pronto quedará listo para prestar servicio, tan pronto que seguramente el mes próximo relevará en Tánger al *Basán*, el cañonero de igual tipo *Marqués de la Victoria*, cuya carena general está muy adelantada.

El cañonero *Infanta Isabel*, que, como ya dijimos, hizo las primeras pruebas a presión hidráulica de sus calderas, hará las se-

gundas también en la primera quincena de diciembre, y se expedirá el certificado al constructor.

Después se harán las pruebas oficiales de máquinas.

El cañonero *Maria de Molina* ha llegado a tener a las inmediaciones del dique número 2, cuya cama se prepara para entrar este buque, a fin de limpiar y pintar fondos y hacer algunas obras de reparación en el tubo de descarga.

El *Basán*, que esta mañana a las nueve salió de Sevilla, hará carbón, y mañana saldrá para Tánger a hacer el servicio de crucero.

Preguntamos también noticias al señor Almada acerca del emplazamiento definitivo del casco del submarino *Peral* en el parque del Arsenal.

Dijonos que en breve se procederá a la construcción de un basamento de cemento sobre el cual ha de descansar dicho casco.

El Sr. Almada quiso en este asunto ponerse de acuerdo con el capitán de fragata D. Pedro Mercader, actual comandante del crucero *Extremadura* y el único oficial superviviente en activo que perteneció a la dotación de aquel buque.

El general, con dicho jefe, eligió el modelo de la verja de que ha de rodearse el submarino *Peral*, y la cual está ya construyéndose en el taller de fundición.

En el Arsenal nótese el cuidado exquisito con que atiende el general Almada, no sólo a las obras necesarias en los buques para su mayor eficiencia, sino también a las de mejora y urbanización del establecimiento, en cuanto se lo permiten los escasísimos recursos de que dispone.

Se ve en varias vías del Arsenal lozano arbolado, recientemente plantado por orden del Sr. Almada, a fin de hacer el ambiente más grato y delicioso.

(Del Diario de Cádiz.)

## MEJORAS NECESARIAS

### El cordel de "El puerto del Pico,"

Entre las vías pecuarias de la provincia de Avila, es sin duda alguna la más importante la conocida con el nombre que encabeza estas líneas por ser, no sólo el paso obligado para Extremadura de casi toda la ganadería trashumante de dicha provincia, sino también de una gran parte de las de León y Segovia.

Sólo por esto parecía natural y lógico que dicho cordel estuviera por lo menos regularmente conservado, y además porque, tanto los ganaderos como la Asociación general de los del Reino debían tener especialísimo interés en que el vergonzoso estado en que hoy se encuentra el repetido cordel no continuara un día más; pero desgraciadamente los ganaderos sólo se limitan a lamentar entre sí tal abandono, los visitadores municipales y el provincial no dan señales de vida y la Comisión permanente de la Asociación no se ocupa para nada de este asunto, y eso que de ella forman parte (si no estoy equivocado) algún ganadero a quien este estado de cosas afecta de una manera directa por transitar por dicha vía sus reses.

Los lamentos y quejas de los ganaderos no pueden estar más justificadas, porque el mal llamado cordel no es hoy más que una serie de barrancos y baches, y donde éstos faltan, gran número de piedras, algunas de gran tamaño, procedentes del afirmado de la antigua carretera (hoy cordel), hacen casi imposible el paso de los ganados; únanse a esto los efectos destructores del tiempo, las rápidas pendientes que allí hay y el no haberse hecho la más pequeña obra de reparación ni de conservación, y quedará satisfactoriamente explicada la decisión de los ganaderos de conducir sus ganados por la carretera, prefiriendo exponerse a pagar las multas que tales infracciones llevan consigo, a ver mermados sus intereses por muerte o inutilización de algunas reses como consecuencia obligada de conducirlos por sitio tan peligroso.

Haga la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos del Reino cuanto esté en su mano y pueda para que dicho cordel se arregle, y al hacerlo así, demostrará que no le son indiferentes los vitales intereses puestos bajo su custodia.

LAZARO DE TORMES

## LAS HUELGAS

### En Barcelona.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Han reanudado el trabajo los carreteros parados por consecuencia del lock-out de los patronos.

Los patronos se han comprometido con la Sociedad obrera del oficio a indemnizarlos por las cuatro semanas que han estado parados con 1.000 pesetas.

La Sociedad obrera pedía 11.000. Los jornales perdidos ascienden a la suma de 22.000 pesetas.

Esta tarde, a las cuatro, celebrarán los metalúrgicos una asamblea en la Casa del Pueblo.

Los fundidores de metales se han reunido para tratar de la huelga.

Asistieron a la reunión fundidores de los talleres de la Barceloneta, Badalona, Maquinista Terrestre, Alexandre y otros, quienes pusieron en conocimiento de sus compañeros que no están dispuestos a abandonar ahora el trabajo.

### En Palma de Mallorca.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento ha denegado el socorro de

500 pesetas que se solicitaba a favor de los huelguistas curtidores.

Estos, al salir de la Casa Consistorial, han hecho manifestaciones de protesta contra los conservadores y liberales que votaron en contra de aquella solicitud.

Hánselo tomado grandes medidas en evitación de posibles agresiones por parte de estos huelguistas.

Los patronos vidrieros han aceptado la intervención de una Junta de arbitraje para solucionar el conflicto que tienen pendiente con sus operarios.

## ANDALUCÍA

### El batallón de Alava.

HUELVA. (Lunes, tarde.) En un tren especial ha marchado a Cádiz el batallón de Alava.

Sólo ha dejado aquí una compañía.

### Pablo Iglesias.

Circula el rumor de la próxima venida de Pablo Iglesias a esta población. La noticia no está confirmada.

### Noticias del vapor «Pampas».

ALMERIA. (Lunes, noche.) Resulta inexacto cuanto se ha dicho acerca de la pérdida del vapor *Pampas*, que salió de este puerto el día 12 del corriente, con dirección a Sud-América.

Hoy se han recibido, en efecto, noticias de haber llegado ayer dicho buque a Río Janeiro, sin novedad, causando gran regocijo en las familias de los emigrantes, alarmadas por aquellos rumores de naufragio.

## CANARIAS

### Manifestación de regocijo.

LA LAGUNA. (Tenerife.) Desde hace mucho tiempo se deseaba en esta población que fueran facilitadas por el Gobierno las obras del Instituto General y Técnico, primer establecimiento docente de la provincia.

La labor realizada por el director del Instituto, D. Adolfo Cabrera Pinto, ha obtenido el éxito que esperábamos, y al tenerse noticia del anuncio de la subasta de las obras, que tanto han de contribuir al fomento y a la cultura de La Laguna, se ha organizado una manifestación para exteriorizar el regocijo causado por la noticia.

Han contribuido a ese acto, prescindiendo de todo matiz político, personas de todas las clases sociales, satisfechas de ver realizada una de las más justas aspiraciones de La Laguna.

Se han enviado muchas felicitaciones al señor Cabrera Pinto, que se encuentra en Madrid.

## CASTILLA LA NUEVA

### Dos muertos y un herido.

ARANJUEZ. (Lunes, tarde.) En una casa en construcción rompióse una tabla de un andamio y cayeron desde una altura de ocho metros los obreros Juan Alvarez, Bernardo Pacheco y Manuel Pérez.

Los dos primeros fallecieron cuando se les conducía al Sanatorio.

El tercero se encuentra muy grave. El suceso ha causado impresión tristísima. Los dos obreros muertos dejan mujer e hijos.

## CATALUÑA

### Tembor de tierra.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Los sismógrafos del Observatorio de Fabra han registrado un terremoto intenso, no muy lejano, con una intensidad de cinco minutos y cuarenta y cinco segundos.

### Protesta.

Esta mañana se ha presentado en el Gobierno civil una protesta, relacionada con la renovación de vocales de la Junta local de Reformas Sociales.

### Elección de vocales.

Se está celebrando en las Casas Consistoriales la elección de vocales patronos para la Junta local de Reformas Sociales, hasta ahora sin incidentes.

### Perfónico denunciado.

Ha sido denunciado el semanario radical *La Rebelión* por supuestas injurias al Rey.

### Pidiendo fiesta.

Una Comisión de estudiantes de Institutos y Universidades ha querido hacer fiesta para asistir a las sesiones de la quinta Semana social.

### Los diputados que cesan.

De los diez y seis diputados provinciales que cesarán, siete son nacionalistas, cinco regionalistas y uno de cada una de las fracciones liberal, carlista y conservadora.

## LA SEMANA SOCIAL

### Primera sesión.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha celebrado esta mañana, a las nueve, la primera sesión de la Semana social en el salón Reina Regente del palacio de Bellas Artes.

El Sr. Rodríguez de Cepeda ha sido el encargado de desarrollar la primera lección, que ha versado acerca de «Las grandes líneas del catolicismo social».

Después de un exordio notable, afirmó que la cuestión social en nuestros días reviste caracteres de universalidad y gravedad que no había alcanzado hasta los tiempos modernos.

Presenta al catolicismo social como único factor para combatir y vencer las ideas revolucionarias.

Aquel es el único que puede servir a la sociedad, como lo prueba la historia contemporánea.

Como elementos esenciales constitutivos de

la sociedad describe al individuo, a la familia y al Estado.

Estos tienen vida robusta, en cuanto se apoyan en el espíritu religioso.

Estudia al individuo, y dice que la dignidad humana no es la independencia, ni la autonomía del hombre, ni la igualdad social significa igualdad absoluta.

No se opone la Iglesia al mejoramiento de los hombres; pero la Iglesia no puede conseguir la absoluta nivelación social.

Afirma que la doctrina social no es doctrina económica, sino moral, principalmente.

Estudia luego la familia; describe la gran importancia que el catolicismo social da a la familia; sostiene la conveniencia de que las leyes que permiten que llene sus funciones, sean todas favorables a la continuación de la familia, prohibiendo en general el trabajo de la mujer fuera del hogar doméstico y permitiéndolo en ciertas condiciones y con el descanso dominical.

Manifestó, por último, que el catolicismo tiende a proteger al individuo y a la familia para que cumplan su misión.

Esta tarde, a las cinco, continuará la sesión.

### Visitas.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) A las diez de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los *semanales* y visitaron el salón de Ciento, el nuevo Consistorio y el Archivo, donde fueron recibidos por el archivero don Alfonso Damiano.

Después marcharon a visitar el palacio de la Diputación, en el que recorrieron el salón de San Jorge y el de sesiones, donde contemplaron el cuadro de Fortuny, que representa la batalla de Wad-Ras.

Pasaron luego a los locales de la antigua Audiencia, viendo las obras de restauración del edificio, en el subsuelo de cuyo jardín se han hallado unas antiguísimas murallas, que se cree proceden del barrio de los judíos, que vivían en el inmediato Call.

Visitaron luego el Archivo de la Corona de Aragón, antiguo palacio del lugarteniente del Reino.

El archivero, Sr. Bofarull, les enseñó varias preciosidades, códices y documentos de inapreciable valor y antigüedad, pues es el primer Archivo que se formó en España.

De allí pasaron al Museo Arqueológico provincial, instalado en lo que fue capilla dedicada a Santa Agueda, del palacio de los Reyes de Aragón, en la puerta de la cual fue agredido por un sujeto, llamado Juan de Cautas, el Rey Fernando el Católico.

El sábado es esperado el nuncio para asistir a la sesión de clausura.

## GALICIA

### Los agricultores gallegos.

CORUNA. (Lunes, noche.) Ha regresado la Comisión de agricultores gallegos que fué a Madrid a gestionar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la asamblea de Monforte.

Viene la Comisión muy agradecida a los diputados gallegos y asturianos que han secundado sus gestiones.

Trae la promesa del Sr. Cobian de presentar un proyecto de desgravación arancelaria del maíz tan pronto como le sea enviada una exposición documentada demostrando que el maíz es parte esencial para resolver el problema de las subsistencias en Galicia.

Por su parte, el ministro de Fomento prometió a los comisionados reformar el reglamento vigente para los Sindicatos agrícolas, al objeto de dar a estos organismos atribuciones precisas para el cumplimiento de sus fines.

La Comisión anunció que se propone informar en el proyecto de exacciones locales.

El presidente del Consejo manifestó a los comisionados que la cuestión de los foros será tratada en el Parlamento, después de despachados los presupuestos y los proyectos más apremiantes.

Del resultado del viaje de la Comisión han quedado los agricultores gallegos satisfactoriamente impresionados.

### El gobierno de la Coruña.

CORUNA. (Lunes, noche.) Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. Felipe Romero Donallo.

Las simpatías de que goza el ex diputado y ex senador por la Coruña explican perfectamente el gran recibimiento que se le ha dispensado.

Esperábase todas las autoridades, Comisiones del Ayuntamiento y de otras corporaciones y entidades.

Seguido de una interminable hilera de carruajes, el Sr. Romero Donallo se ha dirigido en el del alcalde al Gobierno civil.

La Prensa local recuerda la anterior etapa del Sr. Romero Donallo al frente de este mismo Gobierno, y confía en que su nueva gestión ha de ser tan fructífera como aquella otra.

### Inundaciones.

CORUNA. (Martes, madrugada.) En la villa de Muros, a causa de las enormes lluvias, se han registrado inundaciones de alguna importancia.

Las aguas alcanzaron 70 centímetros de elevación en las calles de la Marina, Carmen, Real, Pescadería, Constitución y Cristo.

El tránsito quedó suspendido.

En algunas casas de la calle de la Marina entró agua hasta una altura de 50 centímetros.

Hoy se celebraba la festividad de Santa Cecilia. La iglesia estaba llena, y cuando los fieles, una vez acabada la función religiosa, quisieron salir del templo, vieron que la iglesia estaba rodeada por las aguas, y allí tuvieron que permanecer hasta las dos de la tarde.

El alcalde, Sr. Dubert, acudió a los sitios de

mayor peligro, enterándose de todo cuanto ocurría.

No hubo que registrar desgracias personales.

Las pérdidas se valúan en 60.000 pesetas.

### El capitán Deschamps.

CORUNA. (Martes, madrugada.) Ha causado aquí excelente efecto la proposición de ley presentada por los Sres. Romeo y Azcarate para que sea prorrogado el plazo de solicitar la cruz de San Fernando en favor del capitán del vapor *Montserrat*, D. Manuel Deschamps, que realizó por dos veces el glorioso hecho de forzar el bloqueo de la isla de Cuba.

Se recuerda el homenaje que entonces le tributó el pueblo y el obsequio que la Prensa le hizo de un álbum lleno de millares de firmas enalteciendo su heroísmo.

## VALENCIA

### Consecuencias de los celos.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Ha comenzado la vista de la causa instruida contra Agustín Piñero, acusado de haber dado muerte a su esposa por celos.

El fiscal pide para el procesado la pena de muerte.

A la vista de la causa asiste numeroso público.

### Revista de tropas.

A la una y treinta de la tarde ha marchado a Teruel el conde del Serrallo, con objeto de revistar el regimiento de Tetuán.

Al conde del Serrallo acompañan sus ayudantes.

## VASCONGADAS

### Obrero en un precipicio.

BILBAO. (Lunes, tarde.) En el coto minero Arazola, el obrero José Garmendia, de cuarenta y seis años, casado, hallábase en una peña, practicando un barreno, cuando resbaló, cayendo en un despeñadero, a gran profundidad.

De este hecho no se dieron cuenta sus compañeros.

Allí pasó la noche y el día siguiente, sin que el obrero tuviera medios de salir, ni acudir en su auxilio.

Al cabo de treinta horas, unos vecinos que se dirigían al pueblo de Elorrio, oyeron voces pidiendo auxilio.

Valléndose de unas cuerdas bajaron al precipicio y salvaron al obrero.

Los médicos han apreciado en José Garmendia la fractura del fémur derecho, la dislocación de la pierna izquierda y otras lesiones en todo el cuerpo.

Fué trasladado al Hospital de Bilbao, donde ingresó en grave estado.

## El teatro en provincias

BEJAR. Para complacer los justos deseos del pueblo bejarano, ha pasado allí, desde Badajoz, a dar unas cuantas funciones, la notable compañía de ópera y zarzuela Bent-Rios, y de allí se trasladará después a Salamanca con igual objeto, hasta el día de la Patrona de España, la Purísima Concepción, en que terminará su contrata.

MURCIA. De mala manera ha terminado la temporada del teatro Romea.

En este teatro, como es sabido, actuaba la compañía Salvat.

VALENCIA. En el teatro Principal, donde actúa la compañía Villagómez, se anuncia el estreno de *La rima eterna*.

—En el teatro Eslava sigue actuando la compañía de J. Colom.

## Nuestros servicios de Turismo y Viajes

### El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas amoroso, le ha desenterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay frios.

Y no se diga que exageramos. Vayan a Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los publicillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas a quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir a Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir a ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

## AVISOS UTILES

Aliento delicioso, esbelta dentadura, tiéneselo siempre, usando a diario el *Licor del Polo*.

Rhum indispensable LA NEGRITA

(La Funeraria). Preciados, 20. Teléfono 223. No pertenece al «traste» funerario.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

29 de noviembre de 1860.

El general Lemery, nuevo gobernador general de Filipinas, salió anteaer en el tren correo de Alicante, con dirección a Marsella, en cuyo punto tomará el vapor que le ha de conducir a Filipinas.

Le acompaña su ayudante de campo, el coronel D. Gregorio Tenorio de la Torre.

Hoy hay baile en casa de los señores de Osma y banquete en la del ministro de Instrucción.

El lunes obsequiará también el nuncio de Su Santidad al cuerpo diplomático y a otros personajes con un convite y el sábado dará otro el señor ministro de Holanda.

Dentro de breves días debe llegar a esta corte el general Dulce, que viene a tomar parte en las deliberaciones del Senado.

Ayer se reunió el Jurado de la Exposición de Bellas Artes para acordar la propuesta al Gobierno de los cuadros cuya adquisición está en acertada.

Con los adquiridos por S. M. la Reina, SS. AA. los Infantes D. Sebastián y el duque de Montpensier, en una cantidad próximamente igual a la destinada otras veces por el Gobierno para comprar obras, refluirá en beneficio de los demás expositores la destinada en la presente y que, según tenemos entendido, es de alguna consideración.

El célebre Ronconi, que ha hecho últimamente las delicias del público parisiense y que ha vuelto a su patria adoptiva, la bella Granada, quiere consagrar sus ratos de reposo a fomentar en aquella ciudad la enseñanza del canto y la declamación.

Al efecto, ha dirigido a S. M. una reverente súplica pidiendo que le conceda un local a propósito para establecer en Granada un Conservatorio de Música y Declamación que se titule de «Isabel II». El generoso artista ofrece costear, no sólo el mobiliario y demás accesorios indispensables, sino que además es su deseo abonar los gastos de profesores, así como el establecer un teatro para los ejercicios prácticos.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la Emperatriz Alejandra Fedorowa, madre de S. M. el Emperador de todas las Rusias é hija del difunto Rey Federico Guillermo III de Rusia, vestirá la Corte de luto por espacio de veinte días, la mitad riguroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde ayer.

## VADEMECUM

Llamamos la atención del público de buen gusto que mañana martes tendrá lugar la gran Exposición en la conocidísima *Perfumería Alvarez Gómez*. Peligros, 1 duplicado.

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

En virtud de consulta elevada por la Junta de Instrucción pública de Alava respecto a la posibilidad de nombrar maestros interinos, a falta de titulares, a los que posean solamente certificado de aptitud, se ha dispuesto por real orden, con carácter general, que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

Resolviendo favorablemente el expediente de rehabilitación incoado por el maestro que fué de Benalauria (Málaga) D. Manuel Cañas Guerrero.

Universidades.

Nombrando a D. José Ortega y Gasset, en virtud de oposición, catedrático numerario de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

### FOMENTO

Subastas.

En el Negociado de Construcciones de carreteras se han verificado las siguientes:

Valencia.—Trozos primero y segundo de la carretera de la de Casas del Campillo a Valencia a Villena a San Antonio del Muro, en la de Játiva a Alicante. Presupuesto, pesetas 268.044,21. Adjudicada a D. Pablo Pedrosó en 247.672,86 pesetas.

Pontevedra.—Trozo segundo de la carretera de Cangas de Morrazo a la de Pontevedra a Compostela. Presupuesto, 201.066,63. Adjudicada a D. Santiago González en 178.898.

Lugo.—Trozos primero y segundo de la carretera de Lugo a Puertomarín. Presupuesto, 207.977,55. Adjudicada a D. Manuel Castro en 201.738,23.

Lérida.—Sección de Senterada a Poble de Segur, carretera de Lérida a Pont de Suert y Poble de Segur. Presupuesto, 276.692. Desierta.

Huesca.—Carretera de la de Selgua a las Carboneras a San Roque. Presupuesto, pesetas 90.341,65. Adjudicada a D. Bartolomé Barré en 78.506,90.

Gerona.—Puente-baden sobre el río Manol, en la carretera de Madrid a Francia. Presupuesto, 39.315,43. Adjudicada a D. Ceferino Carré en 32.998,03.

Ciudad Real.—Trozo quinto de la carretera de Ventas de Cárdenas a la estación de Veredas. Presupuesto, 129.969,29. Adjudicada a D. Antonio Gutiérrez en 123.450.

Avila.—Trozo tercero de la carretera de

Alba de Tormes a Piedrahita. Presupuesto, 133.447,15. Adjudicada a D. Lucas Martín Díaz en 128.887 pesetas.

Personal de Obras públicas.

Ingenieros.—Reingresa en el Cuerpo, don Leopoldo Werner y Martínez del Campo. Es trasladado a la Jefatura de Santander el ingeniero D. Rafael Apolinario y Fernández de Souza.

Ayudantes.—A D. Pedro F. Gragera del León se le nombra ayudante temporero, con destino a Ciudad Real.

Toreros de faros.—Son declarados baja definitiva en el escalafón del Cuerpo los toreros D. Leovigildo Beléndez Roldán, don Ricardo Pla Cárceles y D. Pedro Antonio Sastre.

A D. Antonio Martínez y Martínez se le traslada del faro de la Hormiga (Murcia) al de Sacratif (Granada).

El ministro ha recibido un telegrama del jefe de la explotación de la Compañía del ferrocarril de Medina a Zamora y Orense a Vigo, comunicándole haberse suspendido la circulación de los trenes en las líneas de Miño y Duero, por haberse declarado en huelga el personal.

Habiéndose suspendido también el servicio de los trenes de Guillarey a Valença de Miño, entre Tuy y Valença y toda clase de tráfico combinado con Portugal hasta que se solucione la huelga.

## SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C. Probadas. Inmejorables

## EJERCITO Y ARMADA

Ha sido aprobada la instalación de un laboratorio químicobacteriológico por la suma de 7.100 pesetas en el Hospital Militar de Zaragoza, y otro análogo al anterior en el de Burgos.

Ha sido aprobada la adquisición de material radiográfico para el Hospital Militar de Madrid.

Ha sido desestimado un preparado cosmético para tratamiento de pies y manos, que para su introducción en el Ejército había solicitado un vecino de Madrid.

Se ha concedido el pase a reemplazo al oficial primero de Administración Militar don Roberto Fontseré.

Pasa a situación de retiro el capitán del Ejército, sargento primero de Alabarderos don Gregorio Guajardo.

Ha sido desestimada la instancia del sargento de Caballería D. César Moscoso, solicitando se le conceda ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares a todos los aspirantes aprobados.

Se ha declarado aptos para el ascenso a los coroneles de Estado Mayor D. Ricardo de Guzmán y D. Servando Marengo.

Han sido declarados de utilidad los programas redactados por el sargento de las Secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra Norberto Rivero para la unidad de la enseñanza en las Academias regimientales.

Mañana publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Se ha nombrado ayudante del general don Francisco Aguilera al capitán de Infantería D. Santiago Graiño.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Artillería D. Carlos Martínez de Campos.

## SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 29 DE NOVIEMBRE.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Juan López Herrero.

Parada: Brigada de Cazadores.

Jefe de Parada: Teniente coronel del 2.º Mixto, D. Juan Montero y Esteban.

Imaginería de ídem: Teniente coronel del Rey, D. Rafael Santamaría.

Guardia del Real Palacio: Llerena, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Comandante de Pavía, don César López de Letona.

Imaginería de ídem: Comandante de Ferrocarriles, D. Francisco de Lara y Alonso.

Visita de hospital: Noveno capitán del Rey.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que las Escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas, puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

Otra declarando desiertas las oposiciones a la plaza de auxiliar de alemán del Instituto de San Isidro.

Otra nombrando a D. Jaime Serra y Hunter catedrático de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Almería.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Vitoria.

Otra nombrando a D. José Ortega y Gasset catedrático numerario de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

FOMENTO.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Málaga a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

## La muñeca Parisién

Fernando VI, 12. Vestidos de niña.

## CASA REAL



En el sudexpreso llegó ayer tarde a Madrid S. M. el Rey.

Desde Burdeos ha venido acompañado del Sr. Prado y Palacio, a quien invitó a comer durante el viaje.

En la estación esperaban a S. M. los Infantes doña María Teresa, doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos.

El Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado también se hallaban en la estación.

Su Majestad el Rey, después de conferenciar unos minutos con el Sr. Canalejas, se dirigió a Palacio, acompañado del marqués de Viana.

Anoche, después de la comida, hubo en Palacio velada musical. Fué una fiesta íntima para SS. MM. y AA. y la alta servidumbre del día, y se celebró en el «Salón de Espejos».

María Gay cantó dos números: *Dieu loue par la Nature*, de Beethoven, y *L'heure exquisite*, de Hann, y Zenetello otros dos: *Mattinata*, de Leoncavallo, y *Luceau le stelle*, de Puccini.

El concierto terminó cantando ambos artistas las páginas más brillantes de *Cavalleria rusticana*.

Les acompañó al piano el maestro Giannetti.

Está señalada para el 4 de diciembre la cacería regia en la «Ventosilla», finca del señor duque de Santofía, distante nueve kilómetros de Torrijos. Tomarán parte en la cacería 16 escopetas y durará dos días.

A la «Ventosilla» irá también S. M. la Reina doña Victoria.

Para hoy tiene señalada audiencia con Su Majestad el embajador de Rusia.

## CASA DE LA VILLA

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez, la Junta local del Instituto de Reformas sociales, para proceder a la elección reglamentaria de vocales patronos.

Nombrados interventores los Sres. Paz y Guerrero, se procedió a la votación y al escrutinio, resultando elegidos: el Sr. Lastra, por 3.298 votos; el Sr. Fernández (D. Alejandro), por 3.298, y el Sr. Chávarri, por 3.101, y como suplentes, los Sres. Balseiro, por 3.301; Fernández (D. Protasio), por 3.299, y Pérez (D. Benito), por 3.288 votos.

Se formularon dos protestas, que no afectan en nada al resultado de la votación.

Hoy se reunirá nuevamente la Junta para votar los vocales representantes de las Sociedades obreras.

Oposiciones municipales.

El alcalde ha manifestado ayer que, accediendo a los deseos expresados por algunos concejales, se amplía por un mes el plazo para la celebración de las oposiciones de empleados municipales.

En el programa se hacen algunas ampliaciones respecto a conocimientos de índole municipal, y se suprime la cláusula que impedía presentarse a estos exámenes a los que tuviesen antecedentes penales.

Vuelta de los conservadores.

Los concejales conservadores, que habían dejado de asistir al Ayuntamiento, estimando suficientes las explicaciones dadas por el alcalde, en nombre del Sr. García Molinas, respecto a los motivos que éste tuvo para presentar la dimisión de teniente alcalde, han acordado volver a concurrir a las sesiones del Concejo.

## MEJORAS Las nuevas bocas de riego

El Canal de Isabel II, de acuerdo con el Ayuntamiento, ha emprendido una obra de gran importancia para Madrid: la de reformar las bocas de riego.

Desde hace muchos años han sido continuas y unánimes las quejas del vecindario, y la Prensa un día y otro se ha hecho eco de esas lamentaciones, poniendo de manifiesto el deplorable espectáculo que se producía por las continuas roturas de las bocas de riego y arreglos diarios que para recomponerlas había que hacer, obligando esto a cortar el agua en diversas zonas de la población, privando de líquido tan precioso por algunas horas a gran número de edificios.

Ahora se emprende resueltamente la reforma del sistema antiguo de las bocas de riego, lo cual, aparte de otras ventajas que se indican a continuación, tendrá la de que hasta hoy una tubería de plomo enchufaba cada boca con la arteria principal, y no sólo el plomo se destruía con gran facilidad, sino que hacía preciso la compostura, para el arreglo de una sola de aquéllas, cortar el agua en un polígono a veces tan extenso que quedaba un barrio entero sin agua durante las horas empleadas en la referida compostura.

Hoy el procedimiento es muy distinto.

Ha empezado a colocarse una tubería de fundición, que une entre sí las bocas de riego, y cada cinco de éstas toman el agua de la cañería de la calle por medio de un tubo, también de fundición, con su correspondiente llave y registro.

Por este sistema se consigue la defensa de las bocas de riego, las cuales son muy difíciles de abrir para los que no sean peritos, no excitando la codicia de los rateros por carecer de valor; se dificultan las roturas y, por último, se consigue que la compostura sea fácil y rápida, sin privar de agua a los edificios.

La obra emprendida es muy importante, puesto que, unidas entre sí las bocas de riego, forman una red que puede calcularse en unos ciento treinta y tantos kilómetros.

El plan ha sido combinado y estudiado por los ingenieros del Canal, Sres. Aguinaga y Méndez de Vigo, de acuerdo con el ingeniero jefe de Vías y obras municipales del Ayuntamiento, D. Julián Gil Clemente.

Con objeto de evitar molestias al vecindario, el comisario regio del Canal, Sr. Mellado, ha ordenado que para implantar esta mejora sólo se abran zanjas de pequeña extensión y que hasta que éstas no queden cubiertas y perfectamente sentadas no se abran otras nuevas.

## LO INCREIBLE

Realmente merece este título el lujoso almacén de calzado que en la calle de Tetuán, 23, ha inaugurado D. Luis Pomar, uno de los fabricantes más prestigiosos de España.

Por cierto que allí también hemos visto la insustituible registradora «National», encargada de la administración de este importante negocio.

Informes gratis, Preciados, 11.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

Voces.—En la calle de Amanuel hay una pescadería, y el dueño ó criado de la misma se pasa horas y horas molestando a los vecinos con las atronadoras voces con que en medio del arroyo pregona su mercancía, a pesar de que la coloca en mitad de la calle.

Señor alcalde, ¿podría alguien mandar que el pescadero se metiera en su tienda con el diapasón más afinado?—Un vecino de la calle.

La reventa.—Hace días he leído en las columnas de su popular diario una queja firmada por *Un vecino de la Castellana*, en la cual se lamentaba de que las autoridades consintieran que los revendedores de localidades de teatros ejercieran impunemente su escandalosa industria, y como al parecer nadie hizo caso de tan justa queja, yo uno mi protesta, como vecino de Madrid, a la de dicho señor, y propongo dos medios muy sencillos para acabar con esa intolerable industria.

El primero consiste en poner un guardia nada más que los días de moda (que son cuando aquellos señores hacen su agosto) cerca de los despachos de localidades, y si esto no fuera posible, hay otro medio más radical y de mejores resultados: múltese a la Empresa en 500 pesetas cada vez que se compruebe que tolera dentro de sus propios vestíbulo la reventa de localidades, cosa nada difícil, pues es muy corriente ver a las encargadas del despacho estar conversando amigablemente con los mencionados revendedores; y, en último término, si a las autoridades no les conviniera defender los intereses del pueblo de Madrid contra esos señores, entonces reglámentelese otra vez y pongan la contribución que antes pagaban, pues ahora resulta una lucrativa industria.

Gracias mil, Sr. Director, de este su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Un asturiano vecino de Madrid.

La calle de las Hileras que, aunque poco frecuentada y vistosa, no deja de ser de las más céntricas, por hallarse desprovista de alumbrado (pues no puede considerarse tal el existente, vea la clase quien quiera comprobarlo), y por carencia absoluta de vigilancia, en cuanto anochece, lo cual no quiere decir que no ocurra también algún tanto de lo mismo durante las horas del día, se convierte, especialmente el trozo que se eleva en dirección a la plaza de las Descalzas, en evacuatorio público, y los que tenemos la desdicha de vivir en dicho trozo, y por consiguiente necesidad de transitar por el mismo, nos vemos obligados a hacerlo a saltos y con las narices tapadas.

Hay en lo expuesto la circunstancia agravante de que los «cultos» ciudadanos que han elegido ese sitio para sus necesidades, se suelen disponer a ellas, sin reparar que tengan delante transeúntes, sean señoras ó caballeros. Ahora que vuelve a agitarse por enésima vez el proyecto de la extinción de la mendicidad, y que tanto se idea para arbitrar recursos destinados a ese fin, con unos pocos pudiera contribuir la susodicha calle. Bastaría que algún individuo de los llamados a velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, en el supuesto de que éstas se hayan escrito para algo, se tomase la pequeña molestia de darse unos pasitos, nocturnos los más, por el sitio indicado, y seguramente no le faltarían ocasiones de cobrar las correspondientes multas a las que creemos estén sujetos los ensuciadores de las vías públicas.

Mucho le agradeceríamos los firmantes se dignase dar entrada a estas justas quejas en su apreciable «Buzón», aunque no esperemos obtener ningún resultado, dada la indiferencia que oponen nuestras autoridades a cuanto concierne a policía é higiene pública, y le ruegan les dispense la molestia.—Varios vecinos de la calle de las Hileras.

CONTESTACIONES

Recibimos un atento B. L. M. que dice así: «El vocal secretario de la Junta técnica municipal de Salubridad é Higiene B. L. M. al señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y en contestación a la queja inserta en el «Buzón público» del diario de su digna dirección, fecha de ayer, con el epígrafe «El regado», tiene el honor de manifestarle que esta Junta no ha podido informar sobre el asunto por no habérselo ordenado la Superioridad; pero que, caso de haberlo hecho, hubiera opinado, casi seguramente, como el suscriptor que firma la citada queja, y aprovecha esta ocasión, etc.»

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

## Ana Ferri contesta

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid.

Mi distinguido señor: Como única vez, puesto que mi condición de señora no me permite entablar polémicas en la Prensa, y sólo obligada en este caso por las circunstancias, ruego a usted, y lo aguardo de su correcta atención, dé cabida en su excelente diario a las adjuntas líneas que escribo, en contestación a la carta que suscribió por el Sr. D. Miguel Ramos Carrión apareció en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 25 del actual.

En ellas, como verá, trato de aclarar conceptos expuestos por dicho señor, que juzgo desvirtúan en algo el proceder seguido por mí en el asunto de mi no efectuado contrato para el Español, siendo así que, como siempre, procuré fuera aquél encaminado por el de la más exquisita corrección.

Doy a usted, señor, mil gracias por este favor, y con mi saludo atento ruego le acepte la expresión de mi consideración más distinguida.—Ana M. Ferri.

Lamentando en extremo el tener que ocuparme públicamente de un asunto que tanto me interesa, como es el de mi pretendido contrato para el teatro Español, y viéndome obligada a ello por exigirlo así la carta que el Sr. Ramos Carrión publicó el día 25 del corriente, he de hacer las aclaraciones precisas para que las cosas queden en su verdadero lugar.

El día 11 de este mes recibí un telefonema con carácter urgentísimo, en que se me pedían condiciones para mi ajuste y fecha para debut, caso de llegar a un acuerdo.

A éste contesté en el momento con el que dicho señor publica (con la sola diferencia de que, como hace muy bien en suponer el señor Ramos Carrión, lo que yo pedía era beneficio a mitad de ingresos), y cuya contestación urgentísima daba en principio y a reserva, como es natural, de convenir los demás extremos precisos para un compromiso, como serían la duración de éste, clase de trabajo y demás condiciones que se convienen, según es costumbre entre Empresa y artistas, antes de dar por hecho definitivamente un contrato.

Al siguiente día, ó sea el 12, vi en un artículo publicado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y al cual me refiero en la carta que tuvo la bondad de publicar el señor Carmanchel, que mi contrato se daba por hecho, noticia, por cierto, que iba acompañada de una serie de consideraciones tales, que mi dignidad artística, aun dada la modestia de mi nombre, me impedía ya aceptar contrato para temporada que bajo tan malos auspicios comenzaba para mí.

En vista de ello me apresuré a escribir al Sr. Ramos Carrión una carta, en que de manera terminante, en absoluto, le exponía mi resolución de no seguir tratando sobre mi contrato, fundada en mi mal estado de salud, y toda vez que las razones anteriores me eximen del sacrificio que supone para mí el abandonar el plan curativo a que estoy sometida, que sólo traté de abandonar por el grandísimo interés que tenía por trabajar en Madrid y ser útil al Sr. Ramos Carrión.

Como dicha carta era terminante, sólo aguardaba que la Empresa procurara la rectificación de aquella noticia, así como que mi nombre no fuera incluido en la lista oficial que aprobó el Ayuntamiento en su sesión ordinaria del día 18 (esto es, tres días después de que mi carta obrara en poder del Sr. Ramos Carrión), no esperando, a la verdad, contestación alguna, porque el texto de la mía no daba lugar a dudas, y no existiendo, por lo tanto, queja ninguna, como dice el Sr. Ramos Carrión, y que, por no existir en mi publicada carta, no adivino de dónde la podrá deducir.

Igualmente, para justificar quizá el que mi nombre se utilizara para la aprobación de la lista oficial, hace referencia y hasta publica el borrador de una carta, cuyo original, dice, me fué dirigido el día 17 del actual; carta que aún no ha llegado a mi poder, y cuyo extravío presente en su párrafo mismo; complaciéndome yo en que así sea, y expresando mi pesar por el extravío de esa carta tan interesante, que ni un momento dudo fuera escrita y hasta puesta en el Correo por tan caballeroso señor; pero que en todo caso no justificaría el haberme presentado en la lista sin mi previa autorización.

Sintiendo de todas veras que el giro tomado por este asunto me haya obligado a tener que discutir con tan respetable amigo como admirabilísimo escritor, termino estas líneas dando por concluida polémica que tanto deploro, y cuyas consecuencias ciertamente no hubieran existido sin el lamentable extravío de la carta a que se refiere el Sr. Ramos Carrión.

ANA M. FERRI

Valencia, 26 de noviembre de 1910.

## Centros y Sociedades

—La Sección escolar de la Asociación de Peitos Industriales, en junta general celebrada el día 26 del corriente, procedió a la renovación de cargos de su Junta directiva, siendo elegidos por inmensa mayoría de votos:

D. Julio Romeo Lozano, presidente.

D. Rafael Arana Grases, vicepresidente.

D. Bienvenido Real Nogera, secretario.

D. Gabriel Sacristán de San Gil, vocal primero.

D. Eduardo Casado Rodrigo, vocal segundo.

—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, 1.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION LUNES 28 Comienza a las tres y veinte, hallándose en el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Las tribunas llenas de espectadores. El Sr. FOLO Y PEYROLON se lamenta de la poca frecuencia con que asiste el señor Merino al Senado.

El Sr. MONTERO RIOS le interrumpe, explicando que los ministros se ven a veces requeridos por obligaciones ineludibles en la otra Cámara.

El Sr. POLO Y PEYROLON continúa, lamentando que no se corrijan ciertos defectos en el servicio de Correos en la provincia de Valencia.

Se queja igualmente de que no se haya convocado a elecciones municipales en Manuel, en donde continúan funcionando los concejales interinos.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, que se disculpa de su falta de asistencia al Senado y ofrece atender los ruegos formulados.

Rectifican ambos oradores. El Sr. PRAST declara que encontrándose enfermo el marqués de Portago, le ha encargado que sea el quien explique la interpelación sobre asuntos municipales.

El PRESIDENTE le recuerda que para explicar la interpelación necesita que el Gobierno la acepte.

El Sr. CANALEJAS declara que está a la disposición del orador.

El Sr. PRAST comienza por declarar que se hace más perjuicio al Ayuntamiento callándose algunos defectos ó anunciando interpelaciones que no se llevan a cabo.

Opina que el Gobierno debe intervenir en la marcha del Ayuntamiento, porque no sólo el Sr. García Molinas ha dimitido, sino que también ha dimitido otro teniente alcalde, el Sr. Uceda, y un concejal republicano, el señor La Torre, ha pedido licencia, según se dice, por no encontrar ambiente en el Ayuntamiento.

Felicita al Sr. García Molinas por haber presentado la dimisión, y le censura por haberla retirado.

Hace notar que existe incompatibilidad ó falta de armonía entre el alcalde y el primer teniente alcalde, aunque la armonía exista oficialmente.

El Sr. García Molinas se queja, por razón, de que no han sido estudiadas por las Comisiones sus iniciativas, calificadas no sólo con que derecho por un concejal, de iniciativas vulgares, y extraña que las que ese concejal haya presentado, y que yo calificaré de eminentes, tantas facilidades encuentren en el Ayuntamiento.

Incidentalmente habla de la campaña de algunos concejales respecto a la supresión de los Consumos, y hace notar que no rebajarán las subsistencias porque se supriman los Consumos, puesto que las patatas pagan un cuarto de céntimo de impuesto por kilo, las lentejas, medio céntimo, céntimo y medio el carbón, y esa rebaja no llegará al vecindario.

En cambio, como para sustituir ese impuesto se han de gravar los gastos generales de los comerciantes, el comerciante recargará los artículos del pobre en mayor cantidad que lo que se pudiera rebajar por la supresión del impuesto.

Hablando del proyecto de sustitución presentado por el Ayuntamiento de Madrid, dice que es imposible de ser aceptado por el Gobierno y hace pensar que fué presentado por esos concejales para preparar la prórroga del contrato, que todo el mundo censura.

Se refiere a la contrata de la piedra granítica y dice irónicamente que tan beneficiosa debe ser al vecindario, que ocho meses antes ha sido prorrogada.

Califica de inepto al Ayuntamiento actual. Alude a la rescisión del teatro Español, y habla de la enemistad de un concejal con el empresario y se le arrebató el teatro; se hace un concurso para la nueva cesión, el ministro de Instrucción pide el teatro, y el Ayuntamiento se lo niega, concediéndoselo a otro señor, y esto parece que es el deseo de tener ciertas influencias en el teatro para que le representen sus obras.

Acusa a un concejal de haber pasado el verano viviendo en los Viveros de la Villa. Se queja de que se utilicen los automóviles municipales, entre ellos el de Incendios, para hacer viajes por Guadarrama.

Hace historia de la creación del Negociado de Reforma de la enseñanza, censurando que hayan creado 12 plazas por ser 12 los concejales que forman la Comisión.

Crítica la anulación de la subasta del arriendo del Timbre municipal.

Dice que el empréstito necesario para realizar las obras necesarias no puede efectuarse por falta de crédito.

Califica de inepto al Ayuntamiento, y declara que el alcalde, que es el representante del Gobierno, debe ser más enérgico para que el Ayuntamiento vuelva a ser lo que debe ser, y termina preguntando al Sr. Canalejas la opinión que le merece la actual administración municipal de Madrid.

El Sr. CANALEJAS declara que le cobije para la acción de la palabra el que estén equilibradas las fuerzas republicanas y monárquicas.

Dice que la responsabilidad de lo que ocurre en el Ayuntamiento se debe a la falta de asistencia de los concejales monárquicos, y en último resultado se debe a los electores madrileños.

Censura al Sr. Prast de que hable de cosas sin aducir pruebas y sin detallar los hechos.

Dice que no se pueden lanzar acusaciones que pueden ocasionar perjuicio grave al Ayuntamiento de la corte.

Censura a los que formaron el pliego de condiciones de la Gran Vía, que no tuvieron

la previsión de obligar a la Empresa a que comenzara a construir inmediatamente.

Dice que si el Sr. Prast tiene conocimiento de la venta de credenciales, ha debido llevarlo a los Tribunales.

Justifica el mal estado de las vías públicas, diciendo que el vecindario ha obtenido una ventaja positiva con la rebaja del fluido eléctrico.

Señala las diferencias de los presupuestos para obras de los Ayuntamientos de París y Madrid, disculpando el estado en que el pavimento se encuentra por las obras que en el subsuelo se están realizando.

¿Qué se quiere, pues, hablemos claro, que suspenda al Ayuntamiento?

El Sr. PRAST: No; ya he dicho que el actual Ayuntamiento sería bueno con otra dirección.

El Sr. CANALEJAS, refiriéndose al proyecto de sustitución de los Consumos, dice que si el céntimo ó medio céntimo que se trata de rebajar no llega al vecindario, puede decirse a los conservadores, con su sistema de desgravación, que sólo rebajaba los géneros en un céntimo de céntimo.

Yo he sostenido, como hombre político, la supresión del impuesto, y el actual Ayuntamiento de Madrid puede contar con el apoyo del Gobierno, dentro de la ley.

Si en los expedientes pedidos se han guardado los trámites—añade el Sr. Canalejas;—si no se han entablado reclamaciones por la Junta de asociados, ni por los recursos que la ley concede, nada puede hacer el Gobierno, y éste cree que se hace mal censurándolo injustamente y perjudicando su crédito.

Recomienda prudencia a todos para recoger las salpicaduras contra el Ayuntamiento, calificando el debate de pernicioso.

Termina diciendo que no cree que ha hablado en nombre del partido conservador, sino como ex concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. PRAST rectifica, diciendo que está asustado por tener que discutir con el Presidente del Consejo.

Explica la forma en que se ha hecho el dictamen de supresión de los Consumos, justificando que los concejales monárquicos dejaron de asistir a la sesión para no votar en contra de su propia labor.

Pregunta por qué no se ha hecho ya el empréstito municipal, que se debió celebrar en octubre, porque el orador puede afirmar que la Empresa de la Gran Vía no anda más ligera en su labor por falta de pago de algunas fincas.

Dice al Sr. Canalejas que a él le basta haber oído al Sr. Canalejas para saber la opinión que le merece el actual Ayuntamiento.

El Sr. CANALEJAS: Es una habilidad. Termina el Sr. PRAST manifestando que no ha hablado en nombre del partido conservador.

El Sr. GARCIA MOLINAS habla para alusiones; hace historia de su gestión en el Municipio, y declara que, por la tendencia de la minoría republicana de gravar a la propiedad cuya representación ha llevado al Municipio, y teniendo en cuenta que las iniciativas que llevó al Concejo no fueron admitidas, se consideró fracasado.

Dice que, atendiendo a requerimientos del Sr. Canalejas, a los de la Asociación de Proprietarios y al de sus electores, no ha tenido más remedio que volver al Ayuntamiento, aunque declara que vuelve sin el entusiasmo que llevó al principio, convencido de que allí no podrá hacer nada útil ni provechoso por su ineptitud ó por su mala suerte.

Atribuye los males del Ayuntamiento a la actual ley municipal, puesto que para nombrar a un peón tiene que reunirse el Concejo en pleno, siendo la responsabilidad colectiva.

Censura la apatía de las clases monárquicas y acomodadas para acudir a los comicios, citando el caso de que habiendo recomendado su candidatura la Asociación de Proprietarios, en el distrito del Hospicio, en donde hay 400 propietarios, sólo le votaron 50.

Termina expresando su opinión de que para concluir con el actual estado de cosas en el Ayuntamiento es preciso establecer un régimen especial para Madrid.

El Sr. CANALEJAS rectifica, y contestando al Sr. García Molinas, le manifiesta que tiene que proseguir en el Ayuntamiento para contrarrestar ciertas tendencias.

Dice que aconsejará a todos sus amigos que asistan a las sesiones, y que si no lo hacen será cosa de dejar al Ayuntamiento de Madrid para que lo recoja el primero que pase ó el que demuestre mayor actividad.

Interviene el conde de PENALVER para alusiones.

Dice que el Gobierno debe ejercitar su influencia para encauzar la buena gestión del Ayuntamiento de Madrid.

Aludiendo a la sustitución del impuesto de Consumos, hace notar la opinión del señor Sánchez de Toca, que en un opúsculo reciente ha declarado que la base más sólida del crédito municipal es el impuesto de Consumos.

Censura que se haya realizado en la forma en que se ha hecho la canalización para el tendido de cables eléctricos.

Añade que el partido conservador no ha hecho el pliego de condiciones de la Gran Vía, puesto que lo hicieron los liberales, y el orador sólo tuvo la gloria de realizar la ejecución de la obra.

Añade que las obras de la Gran Vía no se pueden continuar por falta de crédito, toda vez que no hay nadie que quiera adquirir ese papel municipal.

Achaca a falta de dirección en el Ayuntamiento las deficiencias que aquí se citan.

Termina recomendando al Gobierno que se preocupe de la situación del Ayuntamiento de Madrid.

interés mezquino cuando se proponga laborar en favor del bien general.

Rectifica el Sr. PRAST brevemente. Interviene el Sr. SANCHEZ DE TOCA. Comienza por quejarse de que no se puedan llevar a la práctica los preceptos de la ley Municipal, sobre todo en las grandes capitales, puesto que la administración colectiva es una aberración.

Hace historia de su paso por el Ayuntamiento de Madrid como alcalde, declarando que fué un verdadero alcalde corregidor; pero que desde el real decreto de 15 de noviembre de 1909 las cosas han variado, y ni el Sr. Aguilera, ni el Sr. Francos Rodríguez han podido realizar sus buenos propósitos.

Censura el proyecto de la supresión del impuesto de Consumos, por considerar que el desconcierto económico del actual Ayuntamiento se debe al anuncio de futuros propósitos.

Opina, como anteriormente había indicado el Sr. García Molinas, que precisa un régimen de gerencia para Madrid y las grandes capitales.

Defiende las obras de canalización de la Electra, y declara que las obras continuaron con lentitud por haber pedido un edil que las realizasen los obreros municipales, y continúa examinando toda la labor que tuvo que realizar para llegar a la votación por el Ayuntamiento del concierto.

Termina achacando a los enemigos contra la Cooperativa Electra el objeto de la interpelación.

El Sr. CANALEJAS coincide con esta opinión y hace constar que no se ha hecho ningún cargo de inmoralidad contra el alcalde ni contra ningún concejal del Ayuntamiento de Madrid, y requiere a todos a que si algún cargo existe que se formule en el acto.

Dice que el partido republicano, en tanto no vaya contra las instituciones, tendrá el apoyo del Gobierno, y que, por tanto, le importa poco que en el Ayuntamiento haya más ó menos republicanos.

Reconoce la necesidad de una ley municipal especial para Madrid ó para Madrid y otras poblaciones.

Interviene el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO para definir la actitud del partido conservador en el desarrollo de la interpelación explanada.

Juzga la interpelación como justificadísima para el crédito del pueblo de Madrid.

Elogia las palabras del Sr. Prast referentes a la sustitución del impuesto de Consumos y censura las vacilaciones del alcalde en asunto tan importante, que significa insuficiencia ó debilidad, perjudicial para los intereses públicos.

El Senado acuerda prorrogar la sesión. El Sr. CANALEJAS rectifica, haciendo constar que los tiempos han hecho variar las condiciones del Ayuntamiento, defiende la gestión del alcalde y agradece la finalidad de la interpelación.

Rectifican los señores conde de PENALVER y SANCHEZ DE TOCA, produciéndose un ligero incidente entre ambos oradores por aludir el primero a la gestión del señor Sánchez de Toca como comisario del Canal de Isabel II y contestar al segundo aludiendo al señor conde de Peñalver respecto a una concesión de favor a una Empresa hidráulica.

Interviene el Sr. LABRA y hace notar que no ha resultado de esta discusión nada que menoscabe la respetabilidad del alcalde y de los concejales de Madrid.

El señor marqués de MORELLA también hace constar que de esta discusión sólo ha resultado la acusación de ineptitud para los concejales actuales, y hace méritos de los trabajos realizados por este Ayuntamiento.

Se da por terminado el debate y se levanta la sesión a las ocho.

EN EL CONGRESO

LA SESION LUNES 28 Ocupa la presidencia el conde de Romanones a las tres y media, y declara abierta la sesión.

La Cámara, desanimada. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas. El Sr. BURGOS formula al ministro de Fomento diferentes ruegos sobre subastas de carreteras y otros asuntos de la provincia de Huelva, quejándose amargamente de que todos los años suelen elevarse estos mismos ruegos por esta época, sin poder conseguir que sean atendidos.

El ministro de FOMENTO ofrece desde luego al Sr. Burgos tomar muy buena nota de cuanto ha expuesto el diputado conservador.

El Sr. SALVATELLA dirige un ruego al ministro de la Gobernación. Parece ser que pide el aplazamiento de la convocatoria para comenzar las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia.

La Mesa promete transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. GARCIA ALONSO lee un telegrama relativo a una inspección por defraudación de alcoholes. Declara que todos los que intervienen en el negocio son amigos suyos.

Desconoce el asunto y pide justicia.

El Sr. AZZATI se ocupa de una supuesta falsedad cometida en un testamento otorgado en Valencia, y en la cual, según el diputado republicano, está complicada una dignidad eclesiástica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si S. S. está seguro de cuanto dice, debe presentar la correspondiente denuncia ante los Tribunales.

El Sr. AZZATI rectifica é insiste en presentar la denuncia en el Parlamento.

El Presidente del CONGRESO: Sr. Azzati: Esos asuntos no son parlamentarios. Si S. S. insiste en seguir por el camino de presentar aquí denuncias, todas las que hayan de presentarse en España irán a parar a S. S. para que las traiga aquí.

No, Sr. Azzati; esa no es la misión del diputado. Los diputados vienen aquí a exigir respon-

sabilidades y a presentar acusaciones contra el Gobierno. Si todos los señores diputados desviaran las funciones parlamentarias, acabarían el Parlamento por dejar de serlo. (Muy bien.)

El Sr. AZZATI cree que al Parlamento puede venirle a reclamar.

El PRESIDENTE: Reclamar, siempre; pero sin entrar en el fondo del asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo puedo excitar el celo del ministerio fiscal; pero no puedo aceptar la interpelación a que S. S. se ha referido.

El Sr. BARRAL también habla de este asunto, y después de declarar que él dijo a los mismos herederos que el asunto no era parlamentario, opina que los diputados pueden reclamar acerca de los actos de todos los funcionarios de la nación.

Pero a renglón seguido da a entender que en este caso se trata de un asunto civil.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Después de las palabras del Sr. Barral, tengo que rectificar lo que he dicho antes.

Porque si se trata de un asunto civil, no puedo intervenir de ningún modo. Allí las partes se las entiendan.

El Sr. BARRAL asegura que en su principio el asunto fué civil; pero las derivaciones han entrado en la esfera del Código penal.

El Sr. VALARINO explica con toda claridad la intervención que en este caso puede tener.

El Sr. AZZATI defiende a los herederos perjudicados, y el ministro interrumpe, estimando que es doloroso traer a la Cámara intereses privados.

El Sr. AZZATI cree que en la tramitación del asunto existe negligencia, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que él jamás se levantaría en la Cámara a defender un interés privado.

El Sr. BARRAL rectifica, afirmando que se trata del hecho, sostenido por el Sr. Azzati, de que la Audiencia de Valencia no había comunicado a la parte perjudicada si quería mostrarse parte en el sumario.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende a la Audiencia, y el Sr. BARRAL declara que le merecen confianza los Tribunales de justicia.

El Sr. AZZATI: ¡A mí, no! (Risas.) El Sr. PEDREGAL pide el expediente de las obras del puerto de Almería, y el ministro de FOMENTO ofrece complacerle.

El conde de los ANDES pide a la Mesa que ruegue al ministro de la Gobernación venga mañana a la Cámara para tratar de los sucesos de Noya.

El Sr. REDONET dirige un ruego al ministro de Fomento acerca del saneamiento de unas marismas en Santander relacionadas con el Sanatorio marítimo de aquella capital.

El ministro de FOMENTO ofrece ponerse de acuerdo con el Sr. Redonet para resolver el asunto.

El Sr. SORIANO ruega que venga mañana a la Cámara el ministro de la Gobernación para tratar de lo de los Consumos, y entrega la carta del jesuita a que se refirió hace días.

ORDEN DEL DIA Impuesto de utilidades.

El marqués de CORTINA consume un turno en contra de la totalidad.

Se ocupa extensamente del estado de nuestra agricultura, y muy especialmente del tristísimo y decadente de nuestra industria, para deducir un sinnúmero de consecuencias, acusadoras de un pesimismo abrumador.

Aquí hay poca riqueza y mal distribuida; pero todavía es peor que eso nuestro detestable sistema tributario.

El estudio del superávit del actual presupuesto y del déficit de los anteriores constituye una buena parte de su discurso.

Fustiga con dureza el éxodo de capitales españoles al Extranjero, estudiando al efecto lo que ocurre con las acciones del Banco Español del Río de la Plata y de otros valores.

Afirma que las 440.000 acciones de dicho Banco no pagan más que 1.000 pesetas de Timbre por todas sus negociaciones, porque figuran como valores extranjeros y no pagan aquel 2 y medio por 100 impuesto por Villaverde de una vez, como sustitutivo de todos los derechos de Timbre que antes se exigían por cada negociación.

Contéstale en nombre de la Comisión el señor ZAVALA.

El ministro de HACIENDA trata del impuesto de Derechos reales y del de Utilidades.

No ha variado de criterio, según asegura, porque, si abandonó el impuesto de conjunto en Derechos reales, en cambio llevó el impuesto proporcional.

No significa duplicidad el impuesto del 3 ó del 6 por 1.000 del capital para las Sociedades anónimas y comanditarias industriales, porque éste es una especie de anticipo con relación al impuesto de Utilidades sobre las mismas, desde el momento en que ha de abonar la diferencia entre ambos.

En virtud de una promesa que le hace el ministro de Hacienda, retira sus enmiendas.

El Sr. ALBERT defiende una enmienda pidiendo sólo el 1 por 1.000 para las Cooperativas obreras, refiriéndose en su discurso especialmente a las Cooperativas de Cataluña.

Interviene también el Sr. GARRIGA pidiendo lo mismo; pero el ministro de HACIENDA declara que no puede abrir ese portillo en la tributación, porque tiene miedo a que la mala fe pueda aprovecharse en lo sucesivo.

«Estoy hondamente preocupado con la ley, sobre los Sindicatos agrícolas, porque hay cerca de mil Sindicatos de esta clase que tienen pendientes en el ministerio expedientes de exención, que si fueran resueltos favorablemente sería enorme la baja de los ingresos por derechos reales y Timbre.»

Esto se debe a que aquella ley sobre los Sindicatos se aprobó sin estudio bastante.

Sin embargo, estudiaré el asunto de las Cooperativas y traeré un proyecto de ley.

Queda retirada la enmienda y desechada otra del señor marqués de Cortina.

Queda aprobado el artículo y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Y después en sesión secreta. Sesión secreta.

Fué muy breve. Se redujo a la lectura del presupuesto de la Cámara, de un dictamen de cuentas y de una proposición relativa a las dietas para los diputados.

Firman dicha proposición los Sres. Vincenti, Lerroux, Albert, Salvatella, Iglesias (don D. y D. P.) y Zulueta (D. J.).

En ella se contiene el pensamiento de acordar las dietas, sobre la base que ya es conocida, y no se discutió, por iniciativa de algunos jefes de minorías que no estaban presentes y que se proponen examinar el asunto con más detenimiento.

Aplazada la cuestión, se tratará en la sesión secreta de mañana.

Publicaciones de actualidad DE PIO BAROJA

CESAR O NADA, novela nueva, 4 pesetas. AURORA ROJA (2.ª edición), 3,50 pesetas. En todas librerías de España y América.

El servicio público y las carreteras

En la villa de Potes (Santander) se ha formado una Sociedad para explotar una línea de automóviles entre aquella villa y Unquera, que se hallan separadas por cuarenta kilómetros de una carretera en deplorable estado.

Los coches, que son magníficos, tienen que estar detenidos en Santander a causa del mal estado en que se halla la aludida carretera.

Trasladamos la noticia al ministro de Fomento por si hubiera algún medio de atender a la reparación de esa carretera, aunque sólo fuera con el carácter de provisional.

Con el nuevo medio de locomoción, los excursionistas a los Picos de Europa y los bañistas a las Termas de la Hermita podrán realizar sus viajes con gran comodidad, sobre todo si la carretera es reparada.

INFORMACION BURSATIL

28 DE NOVIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, 4 por 100 interior, fin de mes, Próximo, Amortizable a 5 por 100, Amortizable a 4 por 100, Banco de España, Idem Hipotecario, Banco de Castilla, Idem Español de Crédito, Idem Central Mejicano, Banco Río de la Plata, Tabacos, Explosivos, Nortes, Preferentes, Francos, Libras.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Nortes, Alicante, Francos, Libras, Última hora (Bolsin), 4 por 100 interior, fin próximo, Nortes, Alicante.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Felgueras, CIERRE DE PARIS: Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Banco Central Mejicano, Banco Español del Río de la Plata, Banco de París, Norte de España, Alicante, Andaluces, Riotinto, De Beers, Rand Mines, Goldfields, Nord Sud.

Galletas "La Fortuna," Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

VULGARIZACIONES JARDIN BOTANICO DE MADRID

Su origen, importancia científica y relaciones internacionales.

VII

No se infiera de lo expuesto que se trata de presentar, como uno de los primeros de Europa, el Jardín Botánico de Madrid, aun cuando así lo haya manifestado en carta que conservamos uno de los botánicos franceses que más han recorrido el Continente europeo...

Decimos esto porque las 15.000 pesetas consignadas en los presupuestos generales del Estado, de las cuales hemos de restar a tal fin 11.000 para pago de jornales, no es cantidad suficiente que pueda conducirle a la deseada perfección y prosperidad...

Las circunstancias, por tanto, no han permitido hacer, con la apetecible abundancia y frecuencia, los desembolsos que exige la obtención de muchas plantas de elevado precio...

Es el invernáculo o invernadero entre nosotros, llamado en francés orangerie, merced a la circunstancia de que en los climas fríos sirve para resguardar los naranjos y otras plantas en condiciones análogas durante el invierno...

Llámanse estufas las construcciones de hierro ó de madera con cristales, que, por su transparencia, dan mucho acceso a la luz, y que, por la diversa temperatura y conveniente humedad, se acomodan a la conservación, cultivo y multiplicación de las plantas procedentes de climas más ó menos cálidos...

El sistema de calefacción preferible es el de la circulación de agua hirviendo dentro de los tubos del aparato que se denomina termosisión, y que proceden de una caldera construida ad hoc...

Es de todos modos muy favorable la buena exposición de las estufas calientes, como lo es para las templadas y frías, debiendo todas ellas cubrirse con zarzos de paja de centeno que puedan correrse y arrollarse cuando convenga...

Posee el Jardín Botánico de Madrid una reducida estufa caliente, siendo mucho mayores las dos templadas que se hallan inmediatas y estando todas ellas expuestas al Mediodía...

La caliente recibe el nombre de «estufa de multiplicación» por estar destinada a la propagación de las especies, si bien en ella se favorece también el cultivo de otras plantas interesantes como orquídeas, bromeliáceas, begonias, etc...

Las templadas son dos: data del año 1856 la más antigua y en ella se encuentran las palmas y helechos, así como las plantas acuáticas que necesitan preservarse en el pequeño estanque construido al efecto...

PLEITOS Y CAUSAS

En lo civil.

En los primeros días del año 1905, don Félix Creus García trató con los herederos del Sr. Gurumeta la adquisición de varias fincas rústicas en Pinto, en la cantidad de 410.000 pesetas.

El Sr. Creus tomó posesión de las fincas en el mes de septiembre, sin otorgarse la escritura hasta el 23 de diciembre, y desde ese momento hasta que se hizo el otorgamiento entregó a los herederos del Sr. Gurumeta varias cantidades, quedando sólo por entregar 300.000 pesetas.

Después, al firmarse la escritura, figuró que el precio eran las 300.000 pesetas que faltaban por entregar.

Y resultó que los lotes no eran iguales, y creyéndose perjudicado el Sr. Creus, reclamó de los vendedores las diferencias que a su juicio resultaban.

El Juzgado dictó sentencia en el pleito en el sentido de que se trataba de una venta por

vos invernáculos, que todavía subsisten, aunque mejorados, y que no tardaron en considerarse insuficientes é inadecuados para la conservación de muchas plantas más ó menos delicadas.

No se ha podido llegar en el Jardín Botánico de Madrid al grado de perfección en el cultivo que en otros se demuestran, por la existencia de estufas especiales para determinados grupos de plantas, asociadas conforme a los grados de calor y humedad que necesitan...

En comprobación de lo dicho, fijémosnos en el Real Jardín Botánico de Kew, situado cerca de Londres, a orillas del Támesis; en él encontramos una grande estufa para las palmas, que en ella se cuentan por centenares, correspondiendo a más de cien géneros, y otra para los helechos arbóreos, en unión de importantes y numerosas aroides...

Sería menester, por tanto, tratándose de los vegetales más delicados, empezar por tener estufas perfectamente acondicionadas, y esto no puede hacerse sin considerables gastos y con haber reducido tanto el terreno del Jardín.

A. FEDERICO GREDILLA.

Director del Jardín Botánico de Madrid.

El corte de un vestido

es el secreto de su elegancia y del éxito de su confección, por lo que Pedro Herce ha traído el cortador de una de las mejores Casas extranjeras para los trajes hechura sastré y demás confecciones de señora, para las cuales se venden infinidad de artículos. Carmen, 3 y 5.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—El jueves por la tarde, en función extraordinaria, se cantará Orfeo por la celebrada artista María Gay, acompañada de las señoritas Ortega Villar y Alonso de Germán. La función es a beneficio de las Escuelas municipales, respondiendo a la generosa iniciativa de los empresarios, quienes desde el primer año de hallarse al frente del teatro vienen dedicando una función a tan caritativa obra.

De esperar es que el público corresponderá a estos esfuerzos y llenará el teatro, aplaudiendo una vez más la magistral interpretación que la Gay hace de Orfeo.

Comedia.—El miércoles, a las cinco de la tarde, se celebrará el primer concierto del trío Pichot-Costa; con el concurso de la célebre cantante María Gay.

—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, segunda matinee, se pondrá en escena la aplaudidísima comedia Genio y figura.

—El viernes, a las cinco de la tarde, concierto de piano por el célebre artista Adolfo Borschke.

Lara.—El martes, en la sección viemouth de las seis y media de la tarde, se verificará la reprise de la graciosa comedia de Paso y Abañil, titulada El paraíso (dos actos).

Madrid.—Este teatro, siguiendo las corrientes modernas, ha dado al espectáculo una nueva orientación. El género de variedades mezclado con las obritas cortas se ha puesto de moda, y comprendiéndolo así la Empresa, ha puesto al frente del espectáculo al aplaudido autor cómico D. Ernesto Tieglen, que ya ha ejercido el cargo de director artístico en otros teatros de esta corte.

En el cuadro de zarzuela debutará el día 1.º la preciosa triple cómica y magnífica cupletista Adela de Vicente (Margot) con el aplaudido entremés Reservado de señoras.

Latina.—El martes se verificará el estreno en dicho teatro de la graciosa zarzuela en tres cuadros La edad de hierro.

Lo Rat-Penat.—Después de haber actuado con gran éxito en este teatro la notable pareja de duetistas bailarines a transformación Les Ni-Fort, que han sido, dicho sea de paso, muy aplaudidos, han tenido que dejar de figurar en el cartel por salir ventajosamente contratados para una de las capitales andaluzas.

Están de moda los dijes

Todas las señoritas los llevan. Los más bonitos los vende la Joyería de Linazasoro, Carrera de San Jerónimo, y calle de la Victoria, 2. Cadenas de oro para colgarlos y de reloj para caballero; botonaduras, sujetadores, medallas y sortijas de sello. Todo de oro contrastado.

PLEITOS Y CAUSAS

En lo civil.

En los primeros días del año 1905, don Félix Creus García trató con los herederos del Sr. Gurumeta la adquisición de varias fincas rústicas en Pinto, en la cantidad de 410.000 pesetas.

El Sr. Creus tomó posesión de las fincas en el mes de septiembre, sin otorgarse la escritura hasta el 23 de diciembre, y desde ese momento hasta que se hizo el otorgamiento entregó a los herederos del Sr. Gurumeta varias cantidades, quedando sólo por entregar 300.000 pesetas.

Después, al firmarse la escritura, figuró que el precio eran las 300.000 pesetas que faltaban por entregar.

Y resultó que los lotes no eran iguales, y creyéndose perjudicado el Sr. Creus, reclamó de los vendedores las diferencias que a su juicio resultaban.

El Juzgado dictó sentencia en el pleito en el sentido de que se trataba de una venta por

tanto alzado, y que por ello no se debía abonar diferencias.

Contra esta sentencia ha recurrido ante la Sala primera el Sr. Creus, defendido por el joven y elocuente abogado Sr. Rodríguez Pérez (D. Antonio), el cual sostiene que la venta no fué a precio alzado, sino determinado por el valor supuesto de cada lote, y que, por tanto, al resultar perjudicado su cliente, se le debe indemnizar.

A los herederos del Sr. Gurumeta les defendió el ilustre letrado Sr. Ossorio Gallardo, sosteniendo la sentencia recurrida.

En la Sala segunda, también de la Audiencia, informan los Sres. Morales Maza y Ruiz Jiménez, aquí como apelante y éste como apelado, discutiendo si un prestamista, que al ser demandado se allanó a la demanda y dió carta de pago, viene obligado además a reconocer la nulidad del préstamo.

El Juzgado entendió que no.

Absolución.

El Jurado ha declarado inculpada a un procesado acusado de haber cometido un robo en una casa del paseo de Santa Engracia.

Le ha defendido el letrado Sr. Laguillo.

ALVAR-ARRANZ.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad escopetas caza y salón.

SOCIEDAD «CAMINO DEL ARTE»

Esta distinguida Sociedad ha celebrado su segunda función de la presente temporada con el éxito de siempre. Ya nos hemos ocupado del completo y escogido cuadro de actores que, como modestos aficionados, actúan mensualmente en el teatro de la Comedia.

Ahora, y con motivo de su reciente velada, hemos de señalar el cuidado, la exquisitez con que el director de escena, D. Enrique Piquer, pone obras que, como Las flores, requieren una suma de talentos y una naturalidad en los intérpretes que hagan resaltar las bellezas y la finura de que está llena la producción de los Sres. Quintero.

Así, en la última noche, el escogidísimo público que llenaba el teatro de la Comedia saboreó gratamente el labor de la Srta. Baró, actriz de condiciones dramáticas excepcionales, que supo convencer, sin exagerar un momento; y de los Sres. Ferrándiz y Cobos, característicos de cuerpo entero; de los hermanos Iscar, ingenuos y graciosos, y de la señorita Segura, que continúa fielmente las tradiciones de su familia.

De los hombres, el citado Piquer, galán de sentimiento, de pasión; Tello, sin par «Abuelo»; González, que siente el arte y lo derrocha en la escena, llevaron el peso de la representación, ayudados espléndidamente por Tobero, Lalama y Bueno.

Dió fin el espectáculo con el divertido juguete El asistente del coronel, en el que la lindísima Aurea Iscar, Eduardo Paris (otro actor de talento, cómico hasta la médula), el ya citado González, Jiménez y Sevilla hicieron cuanto pueden hacer las primeras figuras de cualquier compañía de profesionales.

No podrá alabarse bastante el trabajo de cultura, de arte puro, de noble esparcimiento que realiza esta Sociedad, a la que felicitamos y animamos con toda efusión.

EL CAFETO

Cafés, té, chocolate, bombones, azúcares y cacao. Fuencarral, 33.

«Comedias y Comediantes»

Hacían bien en afirmar Asenjo y Durá que el número primero de la resurrección y transformación de Comedias y Comediantes era sólo una prueba de lo que se proponía realizar.

Si el primer número honraba a la Prensa, como lo reconocieron todos los periódicos, el que ahora acaba de publicarse la honra aún más, y no nos atrevemos a calificarlo de inmejorable porque tememos que el próximo número de Comedias y Comediantes nos desienta.

Los grabados y las planas en color son definitivos, como diría Asenjo, y las informaciones tan interesantes y numerosas como podrá apreciarse por el siguiente sumario.

Dos planas del teatro de Barcelona (La noia maça).

Dos planas dedicadas a actrices españolas. Teodora Lamadrid, por Julio de Hoyos. María Guerrero, por Caramanchel.

Una magnífica crónica, firmada por el notable Zeda.

Dos planas dedicadas al teatro en Portugal (La niña mimada), en Lisboa.

Teatro de Lara, El cuento del tren.

Una magnífica información ilustrada por Rafael Ramirez.

Las causeries de la Comedia, en color, con fotografías de Tirso de Molina, Jacinto Benavente, D. José Zorrilla, D. José Mata, Cristóbal de Castro, Matilde Moreno, Anita Martos, Adela Carbone y Mercedes Pérez de Vargas, y un notabilísimo artículo del notable crítico D. José Alsina.

Cinco planas dedicadas al último estreno de la Comedia Genio y figura, con los retratos de los autores.

Las mujeres del teatro, inspirada poesía de Emilio Carrere.

Un cuento del notable literato Ramón Asenjo Más, ilustrado por Manchón.

El gran dúo de El conde de Luxemburgo, con el retrato de su autor, Franz Lehar.

Seis grabados a cinco colores y seis a dos colores.

No hay que ir al extranjero para conocer las últimas novedades de la moda masculina, que tienen a disposición de su clientela los Hijos de A. Magdalena, Arrenal, 15, esquina a Bordadores, en modelos de camisas, trajes de punto, impermeables, paños y bastones.

El Centenario de Jovellanos

Iniciativa simpática.

Tengo el honor de ofrecer a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA amantes de la excelsa figura que nos disponemos a conmemorar, tres noticias bien importantes, que revelan cómo va abriéndose paso la idea de que el homenaje a Jovellanos constituya un acontecimiento histórico digno de la nación que se honra contándole entre sus hijos más preclaros.

He de consignar preferentemente el hermoso ejemplo que han dado los simpáticos estudiantes de este Instituto con una iniciativa que les honra y enaltece, como honra y enaltece a mis queridos amigos los señores director y profesores del indicado Centro, que han sabido inculcar a sus alumnos, juntamente con la educación intelectual, el respeto y amor a la virtud, tan fidedignamente representada por D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Existe en el mismo local que ocupa el Instituto una escuela denominada de Santa Doradía—fundada hace más de un siglo por un filántropo gijonés—, en la que se da la conveniente educación é instrucción elemental a los pobres niños que, careciendo sus familias de los medios necesarios para ello, encuentran gratis el alimento espiritual indispensable para llegar a ser útiles a sí mismos y virtuosos ciudadanos de la Patria.

La vista de tan tiernos niños, que desde los puntos más retirados de la población acuden a la predicha escuela dos veces al día, desafiando con sus ligeras ropitas las frecuentes lluvias que, casi sin solución de continuidad, se repiten durante la estación invernal en la preciosa villa, en la petite Albión, como la llaman cariñosamente sus hijos, inspiró a los nobles muchachos del Instituto la idea de fundar una Cantina escolar, donde pudieran aquellos hacer la refacción del medio día, problemática operación quizás en sus casas misérrimas. Y dicho y hecho. Con la actividad y entusiasmo propios de la juventud, se fueron «con el cuento» al señor director del Instituto, D. Miguel Adellach, a quien no hay que decir qué pareció de perlas el proyecto.

Constituyóse, pues, una numerosa Comisión, de la que forman parte, entre otros cuyos nombres siento no recordar, D. Francisco Ortega y D. R. Marín de Bernardo, y se dedicaron a postular para la Cantina de Jovellanos, con tan buen éxito, que en pocos días han logrado reunir algunos miles de pesetas, que seguramente aumentarán, dada la esplendidez proverbial de los ilustres hijos de Asturias y la bondad del fin.

No creo se molestará mi respetable amigo el señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA si, arrojándole la representación del periódico para este caso concreto, felicito, en nombre de tan notable diario, a los caballerosos estudiantes de Gijón y a sus dignos profesores.

Otro asunto. En uno de mis artículos anteriores manifestaba que con los documentos que, inéditos, se conservan en varios Centros y Archivos particulares, había materia más que sobrada para estudiar a Jovellanos integralmente. Corroborando este juicio, recibo hoy un hermoso trabajo del distinguido doctor en Derecho y Filosofía y Letras don Felipe Baraño, sobre Las ideas pedagógicas de Jovellanos, con gran detenimiento he leído el valioso in 8.º por el que el ilustrado catedrático mereció el premio extraordinario del doctorado, y no vacilo en afirmar que tan notable obra debiera figurar en todas las Bibliotecas públicas como muestra del lugar preeminente que corresponde a Jovellanos en el transcendental problema de la educación nacional.

El Sr. Baraño, que puso a contribución para sus investigaciones los archivos del erudito gijonés D. Alejandro Alvargonzález y los manuscritos que se conservan en el Instituto, después de hacer una brillante exposición de las ideas pedagógicas de Jovellanos, resume en unas cuantas conclusiones lo que creó el pensamiento del sabio asturiano en esta difícil materia, síntesis que avalora notablemente el citado impreso, del que en otra ocasión me ocuparé más detenidamente.

Y con esto doy por terminada esta crónica, no sin anunciar que en Méjico, el caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica é ilustrado doctor D. Diego Pelayo, ha sido nombrado presidente de la Junta encargada de recabar las adhesiones procedentes al centenario, y que en Cuba el digno ex alcalde de Gijón D. Ramón Prendes y en Buenos Aires y otras Repúblicas hispanoamericanas otros ilustres asturianos se preparan a trabajar con toda actividad y entusiasmo en esta obra eminentemente nacional.

CLEMENTE CALVO IRIARTE.

(Bibliotecario del Instituto de Gijón.)

El Guadarrama vencido

No hay temor al frío del invierno en Madrid usando en las casas las alfombras de moqueta, tapices de nudo, bruselas, linoleums y esterás de todas clases de los reputados almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Pedro Gazapo, 59 años, Luchana, 7.—Manuel Lamos, 42 años, Ronda de Toledo, 16.—Manuel Alvarez, 62 años, Trafalgar, 22.—Isidora Moreno, 76 años, Goya, 61.—Domingo Rodríguez, 65 años, Camillas, 15.—Margarita de Celis, 72 años, Irlandeses, 9.—Pedro Alonso, 67 años, Jorge Juan, 9.—María Pérez, 76 años, Palatoc, 7.—Pilar Moradillo, 28 años, Marqués de Urquijo, 16.—Ramón Ortiz, 47 años, Amparo, 38.—Manuela Martín, 67 años, Embajadores, 33.—María Martínez, 63 años, Virtudes, 13.—Mariano Gil, 24 años, Embajadores, 99.—Manuel

Termiño, 48 años, San Bernardo, 57.—Tomás Izquierdo, 55 años, Carnicer, 12.—Elvira Pug, 37 años, Cuesta de las Descargas, 6.—Manuel Franco, 23 años, Lima, 10.—Julian Terreros, 11 años, Arganzuela, 14.—Valentin González, 67 años, Juan Duque, 3.—María Luisa, 5 años, Moratines, 4.—Josefa Jiménez, 14 meses, Pasco de los Melancólicos, 6.—Fermína Chivallo, 22 meses, Embajadores, 113.—Agapita Muñoz, 15 meses, Torríos, 16.—María Pilar García, 14 días, Martín de los Heros, 55.—Justo Gallego, 3 años, Ilustración, 13.—Juana Francisco, 11 meses, Bravo Murillo, 72.—Luis Francisco, 3 años, Bravo Murillo, 72.—Francisco Peña, 1 año, Cardenal Mendoza, 6.—Francisco Díaz, 40 años, Hospital Provincial.—Jacinta Dallas, 78 años, ídem.—Constantina Gómez, 50 años, ídem.—Ursicino Ossorio, 2 meses, ídem.—Manuel Salgado, 1 año, Camboreras, 4.—María Contreras, 87 años, Santa Engracia, 123.—Lázaro Castillo, 16 meses, Ercilla, 5.—Luis Canejo, 58 años, Carlos III, 2.—Luis López, 16 meses, Cava Baja, 1.—Ricardo Fernández, 57 años, Palma, 10.—Prudencio Soriano, 68 años, Gravina, 21.—Remedios Espino, 48 años, Carrera de San Jerónimo, 14.—Francisco de Andrés, 28 días, Valverde, 21.—Domingo Herráez, 5 años, Tirso de Molina, 2.—Segundo Herráez, 5 meses, Tirso de Molina, 2.—Victoriano Jiménez, 16 meses, Paseo de San Vicente, 32.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

OBRAS BENEFICAS

EL BAZAR DEL OBRERO

Hace siete meses que el Bazar del Obrero se inauguró en Madrid, y precisa dar a conocer, aun cuando sea de manera rapidísima, su vida y sus hechos.

Los primeros trabajos se efectuaron con mil pesetas que en el mes de abril se recibieron de una persona, en calidad de préstamo, y una vez puesto en marcha el Bazar, las personas que lo dirigían devolvieron el día 2 de julio dichas mil pesetas a la persona que las había prestado, con lo cual la obra quedaba funcionando con sus propios recursos al poco tiempo de iniciarse.

Desde este momento la cooperación del público fué constante, recibiendo frecuentes y valiosos donativos de efectos, tanto de familias particulares, como de entidades importantes, tales como el Círculo Liberal, Conservador, Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes, etc., etc.

S. A. R. la Infanta doña María Teresa patrocinó una fiesta a beneficio del Bazar, la cual, admirablemente organizada por una junta de damas aristocráticas, se celebró en Parisiana la noche del 25 de julio, fiesta que produjo 6.400 pesetas, cuya cantidad fué entregada al Bazar, siendo depositada íntegramente en el Banco Hispano-Americano con el fin de que constituyera un fondo de reserva para lo sucesivo, fondo al cual no ha habido necesidad de tocar, estando, por tanto, intacto hoy día de la fecha.

No ha de elogiarse la marcha de la obra ni sus resultados; sólo conviene exponer algunos números tomados de los libros de administración, que se hallan a disposición de las personas que deseen examinarlos, y estos números demostrarán elocuentemente la importancia de esta obra social y los beneficios que reporta.

Número exacto de obreros a quienes el Bazar ha pagado trabajos desde su fundación, 49.

Número de obreros fijos que hoy sostiene el Bazar en sus talleres, 12.

Número de obreros que trabajan fuera de los talleres del Bazar y a quienes se les da trabajo, 7.

Número de personas y entidades que han hecho donativos de efectos al Bazar, 371.

Número aproximado de objetos vendidos hasta la fecha, 9.500.

Respecto al estado económico del Bazar del Obrero, es lisonjero, teniendo en cuenta que está desterrada de él toda idea de lucro, y por ende, de conservación de capital, siendo el balance efectuado desde su fundación hasta hoy día de la fecha el siguiente:

Table with 2 columns: Ingresos, Gastos, Existencia. Values: 7.240,00; 6.834,15; 405,85.

Basta lo expuesto para comprender que el Bazar del Obrero, a pesar de su corta existencia, tiene ya arraigo suficiente para vivir largos años difundiendo los grandes beneficios sociales que su funcionamiento produce, esperando que todo el pueblo de Madrid seguirá entusiasta proporcionándole su decidida protección.

Lo que se tira en las casas, lo que al parecer es completamente inútil, satisface la necesidad de un pobre. Las sillas deshechas, el sombrero roto, el papel de periódicos, las tarjetas viejas, el sello usado, todo es aprovechable.

¡Cuántos comerciantes, al ordenar a su dependencia la limpieza de su tienda, harían una verdadera obra de caridad guardando para el Bazar del Obrero las cajas vacías, los papeles rotos, los brimantes usados, los objetos deteriorados é inservibles!

¡Cuántas Casas de comercio, Bancos, Círculos y Casinos podrían prestar su protección a esta hermosa obra, eminentemente social, tan sólo con donar los periódicos viejos que reunen de los muchos que reciben, y que van despareciendo sin ninguna utilidad para los pobres!

LA CONDESA DE SAN RAFAEL

Avisos: Por carta, postal ó de palabra, en el domicilio del Bazar, Santa Engracia, 95. Excelentísima señora condesa de San Rafael, Tudescos, 27. Señora viuda de Morales, Cava Baja, 12.

ALCANCE POLÍTICO

Hasta los ministeriales más exaltados han reconocido que en el debate sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid, sostenido durante toda la tarde en el Senado, llevó la peor parte, a pesar de su elocuencia, el Presidente del Consejo, y que el Sr. Prast, senador por Madrid, tuvo la fortuna de ganar para su excelente y sencilla oración parlamentaria las simpatías de todos los lados de la Cámara. Quedó incontestada y predominante la calificación de inepto para el Ayuntamiento de Madrid, y la frase prostitución del Concejo, dicha también por el Sr. Prast, quedará en el aire, aunque no consignada en el Diario de Sesiones. El resultado del debate es de descrédito para la Corporación municipal. El Sr. García Molinas con gran sinceridad dijo que era imposible sostener en el Ayuntamiento su representación de la Sociedad de Proprietarios, porque la Corporación va contra la propiedad resueltamente. El Sr. Canalejas ha sido aplaudido al fustigar los egoísmos de las clases conservadoras, que están enervadas e inactivas, y no tienen derecho a quejarse de lo que por consecuencia de ello les sucede. El conde de Peñalver dió la razón al señor Prast. La sesión del Senado, según opinión de muchos senadores, ha demostrado que nada hay más elocuente que tener razón.

El Presidente del Consejo no salió en toda la mañana de ayer, permaneciendo en sus habitaciones particulares trabajando. Almorzó con el ministro de la Gobernación, y de sobremesa trataron de unas notas que al primero había enviado por la mañana el alcalde de Madrid, las cuales han de guardar bastante relación con los asuntos que, según el anuncio hecho, abarcará la interpelección del marqués de Portago. Los momentos en que aquellos estén reunidos, pronóbase el Sr. Canalejas aprovecharlos también en el estudio de otros asuntos. El Sr. Canalejas, al hablar con los periodistas, antes de ir en busca del Sr. Merino, manifestó que ayer había contestado extensamente a una carta del general García Aldave, y que le felicitaba muy sinceramente por la conducta del ejército de su mando, y sobre todo por las pruebas de tacto y de discreción, tan indispensables en toda ocupación militar, que están dando los jefes de columnas. Del mismo general Sr. García Aldave ha recibido hoy el Gobierno un telegrama anunciándole que en Melilla circulaba el rumor de que en la orilla opuesta del Muluya fuerzas francesas de un puesto, en unión de ciento veintiocho hombres, habían tenido un combate con los moros, matándose éstos, entre otros, dos oficiales.

El conde de Sagasta ha felicitado al gobernador de Barcelona por sus gestiones en pro de la solución de las huelgas. La de carreteros está ya solucionada y la de metalúrgicos lleva buen camino, pues hoy han entrado a trabajar más obreros. El ministro de la Gobernación ha recibido una carta del marqués de Portago, en la que le participa que un cólico hepático le impedía acudir esta tarde al Senado para explicar su anunciada interpelección respecto al Ayuntamiento de Madrid. El marqués se propone hacer graves y sensacionales denuncias.

Telegramas oficiales de Bélgica comunican al ministro de Estado que la enfermedad de la Reina continúa su curso sin intermitencias, pero sin tener agravación alguna, según los síntomas que presenta.

Para estudiar una enmienda presentada por el Sr. Iglesias (D. D.), se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto sobre trabajo nocturno de la mujer. La Comisión ha acordado no aceptarla y mantener íntegro el dictamen.

Para ayer estaba anunciado en el Congreso el comienzo del debate sobre el proyecto de ley relativo a la fijación de la jornada minera; pero ha sido aplazado en atención a hallarse ausente de la Cámara por motivos de enfermedad el Sr. Iglesias (D. P.).

Ante la Comisión de Presupuestos del Congreso ha informado esta tarde el Sr. García Berlanga. Aquella ha acordado introducir en el pro-

yecto relativo al impuesto de transporte una modificación, que se refiere a toda clase de frutos que se exporten. Estos pagan por ese concepto 2,50 pesetas en tonelada, y se les rebaja, por virtud de esa reforma, a una peseta.

En la sesión secreta que a última hora ha de tener hoy el Congreso no se tratará de la cuestión de las dietas a los diputados. No se hará otra cosa que darse lectura del presupuesto de la Cámara. Dentro de dos ó tres días volverá a reunirse en sesión secreta la Cámara popular.

El ministro de la Gobernación ha dirigido al de Hacienda, por iniciativa del diputado Sr. Alfaro, una real orden, pidiéndole un crédito para satisfacer a los inspectores provinciales de Sanidad los haberes correspondientes al cuarto trimestre de este año.

**Santolino Gayoso cura** los flujos, catarros vesicales y todas las afecciones de las vías urinarias. Cápsulas de salol y sándalo alcanforado. En todas las farmacias y Arenal, 2. Madrid.

SUCESOS DEL DÍA

**Timo.** Victoria Varela, de setenta y cuatro años, domiciliada en la calle del Carmen, núm. 20, llevaba a empeñar varias ropas, cuando una mujer se acercó a ella, diciéndola que iba de parte de su hija para darle un encargo. Victoria dejó a la timadora en poder del hijo de ropa y, naturalmente, a su regreso no la vio por ninguna parte.

ESTADO DEL TIEMPO

Han aumentado considerablemente las lluvias, en particular en la región del Noroeste; mereciendo especial mención las registradas en Pontevedra, Santiago y Orense. En la primera de estas poblaciones llegó el pluviómetro a señalar 57 litros por metro cuadrado como total de lluvia, y 46 en las dos últimas. El barómetro baja en toda la Península y la temperatura es benigna en extremo, dado lo avanzado de la estación. Reinan vientos flojos de rumbo vario y el mar se halla tranquilo, excepto en el litoral gallego.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas. Table with columns: CAPITALS, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

La "entravée," lo requiere

Las faldas de moda exigen la ayuda de un corsé esmeradamente hecho. Sabido es que Manolita Gómez tiene el supremo gusto en la confección del corsé-pantalón de tricot y el de cauchú sin ballenas, que une a esta ventaja la de ser los más cómodos. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

NOTICIAS GENERALES

Se ha celebrado en esta villa, y ante brillante concurrencia, la boda de la bella señorita doña Isabel Pascual Díaz, hija del concejal D. Sotero Pascual Acebedo con el distinguido joven y propietario D. Santiago Martín Ortiz.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Vicente Ballester, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

LA MILITAR, Agencia funeraria, se ha trasladado a la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

**El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.**

Desde que María Gay ha cantado y dado vida a Orfeo, Sansón y Carmen, UREÑA ha vendido muchos gramófonos y discos a los admiradores de esta Dalila incomparable.

Vichy Catalán

80 cént. botella. Reina, 45 dpl., y Mayor, 35. Con la estufa eléctrica se puede dormir tranquilo, sin temor a asfixia ni molestias. Ureña, Prim, 1, tiene grandes existencias de estas estufas.

En esta semana se vacunará en el Instituto nacional de higiene de Alfonso XIII, Ferraz, 98, el lunes, miércoles y viernes, desde las tres en adelante, directamente de la ternera, a cuantos lo soliciten, y gratis a los pobres.

Se nos dice con toda autoridad que es completamente inexacto que por la Delegación regía de Madrid se haya dejado de comunicar oportunamente al rectorado de la Universidad Central la vacante de plaza alguna de maestra ó auxiliar de las escuelas municipales, que son las únicas sobre las que tiene jurisdicción el delegado.

Los libros de la Junta están a disposición de quien quiera examinarlos, para confirmar la exactitud de esta referencia y el error de cuanto se ha dicho en contrario.

El día 30 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al actual trimestre.

Los días 29 y 30 estarán abiertas las oficinas de recaudación por mañana y tarde, como es costumbre. Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos podrán efectuarlos sin recargo alguno hasta dicho día 30, durante las horas de recaudación.

La Asociación de Propietarios de Madrid, Cámara oficial de la Propiedad urbana, celebrará junta general extraordinaria el día 1.º de diciembre próximo, a las tres de la tarde, para el nombramiento de vocales que han de formar parte de los Consejos de Fomento.

En la Real Policlínica de Socorro, Tama-yo, núm. 2, esquina á Almirante, se vacunará y revacuará gratuitamente los días 30 de noviembre y 2 de diciembre, de diez á doce de la mañana.

ULTIMA HORA

Mitins y manifestaciones.

ALMERIA. (Martes, madrugada.) Se han verificado mitins y manifestaciones en los pueblos de Ragol, Alicun y Huéccija, para pedir al Gobierno remedie la crisis obrera, ejecutando las obras públicas proyectadas.

Los obreros sin trabajo amenazan con desórdenes si no se atienden sus peticiones. La Prensa local excita á los Poderes públicos para la solución del conflicto.

Un crimen. ALMERIA. (Martes, madrugada.) En el pueblo de Ragol, Eduardo Blanes y José Forte entablaron una acalorada disputa, que tuvo un lamentable fin. Blanes, al verse herido de una puñalada, disparó tres tiros contra José Forte, dejándole muerto en el acto.

Regreso de fuerzas. CADIZ. (Lunes, noche.) Ha llegado el tren militar de Huelva, con el batallón de

Alava, que fué allí con motivo de las huelgas. Quedó en Huelva una compañía, formada por cien soldados, que zarparán hoy para Mahón en el crucero «Extremadura», llevando material y marineros para el «Carlos V» y el «Princesa de Asturias».

Fragata que no parece. Sigue ignorándose el paradero de la fragata argentina «Presidente Sarmiento», habiéndose teleografiado á varios puertos, preguntando.

De Málaga, en donde también tenían preparados festejos, han preguntado aquí si se tenían noticias de la fragata.

Un incendio. BILBAO. (Martes, madrugada.) En Deusto se ha declarado, á las ocho de la noche, un violento incendio en la cordelería propiedad de D. Juan Cruz Ruiz.

Al lugar del suceso acudió el servicio de incendios de Bilbao. El fuego se prolongó hasta las doce y media, quedando destruida la fábrica. No hubo desgracias personales. Las pérdidas han sido enormes. Asistieron varias autoridades de Deusto y Bilbao.

Detención. Ha sido detenido en el pueblo de Plencia Manuel Garrido, el cual, frente á un grupo de individuos, dió varios vus á la República y otros gritos subversivos.

Estado de las huelgas. BILBAO. (Martes, madrugada.) La huelga de la mina Estrella se ha solucionado al fin.

Sigue el conflicto en el mismo estado respecto á las minas Primitiva y Justa.

Exposición inaugurada. SANTIAGO DE CHILE. El Presidente, Sr. Figueroa, acompañado por el Sr. Barros Lucas, Presidente electo, inauguró la Exposición Industrial y Agrícola, en la que los fabricantes de Europa exponen numerosas máquinas industriales.

El Sr. Barros Lucas declaró que, durante su presidencia, protegerá la Agricultura y la Industria con todo su apoyo.

Disolución del Parlamento. LONDRES. El Rey ha firmado un decreto disolviendo el Parlamento y convocando al nuevo para el 31 de enero próximo.

El Fénix Agrícola. Compañía anónima de seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de octubre, 35.209 pesetas LOS MADRAZO, 34, Madrid.

AVISOS UTILES

Tos de Los Niños. Los niños son especialmente susceptibles á la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier y tiene que ser una tos muy rebelde la que no se calme muy pronto con este remedio. No solo suaviza los pulmones y calma la tos, sino que es también un magnífico tónico y reconstituyente. Cada uno de los medicamentos que lo componen es beneficioso y puede darse con la mayor confianza hasta al niño más endeble.

EMULSION ANGIER. (Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Yodo.) Certificado de un Facultativo. Barcelona, 24 de Julio de 1910. El que suscribe, médico de termino del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad: Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la "Emulsión Angier", habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los catarros bronquiales de los niños, que por su curso insidioso y torpido hacían sospechar el principio de una localización tuberculosa. Lo que tengo mucho gusto en hacer constar á los fines que puedan convenirlos. (Firmado) JOAQUIN DURAN. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sras. Foyé y Gimenez, Calle Corcora, 4, pral. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, á contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albors, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital. Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que á los accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

PARA REGALO Y TEATRO

Cajas preparadas con exquisitos bombones marca LA BOMBONERA, Sevilla, 2.

HERNIAS

Lo mejor para combatir las es el Braguero Medical Palau, ideal del herniado. Carmen, núm. 20, entresuelo. De 10 á 12 y de 4 á 6.

Camisetas con doble peto de lana normal, sistema Dr. Jaeger. Casa Kovira, Postas, 32.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Comunidades, Restaurants Casas de Comidas, Colegios GANGA Saldo de grandes ollas y cocinas a 6 reales completos. Completo surtido en utensilios de cocina á precios fijos. Baratas: caloríficos, braseros, herramientas, etc. Ferret-rías de E. del Campo, Romanones, 1 duplicado, y Pancarral, 112, tienda nueva, próxima á Glorieta Bilbao.

ELEGANTES La mejor saltería es la de GUIDOTTI y NAVARRO 23 y 25, CARRERAS, 23 y 25. Se admiten géneros. Se traspasa hotel restaurant acreditado, centro población, 50 habitaciones.—Informes: J. Unzurrunzaga, Arenal, 4, 2.º, Bilbao. Se vende ó alquila un buen local á propósito para taller, almacén ó garaje.—Razón: Correo, 4, Ibero. 30 á 50 ptas. ganaran todos vendiendo novedades. Escribid: American Trust, via Chighizola, 1 Génova, Italia.

Podemos probar que nuestros Agentes Generales ganan más de 200 pesetas por semana. Si gana V. menos de 25 pesetas por día, escribanos en seguida. Nuestra circular le da la marcha que hay que seguir y nuestro artículo importado hace lo demás. Se buscan señores, señoras y jóvenes de todos países que puedan consagrar todo su tiempo ó una parte. RECOMPENSA de 500 pesetas si no mandamos muestra gratuita sobre pedido. Establecimientos: EL HORTON, Grand-Montorge, (Seine) Francia. Mesa Coches.—Rafael Calvo, 5.

NUEVO BAZAR QUIRURGICO INSTRUMENTOS PARA CARTERA DE CIRUGIA. Rifco u econó ni o para alumnos. Carretas, 21. Esquina á Cádiz. VAPORES-CORREOS ALEMANES. Los que en diciembre tomen pasajes ó eservon puesto en los vapores de esta Agencia, recibirán GRATIS una participación en la lotería de Navidad. Arenal, 14 (Lloyd). SE ARRIENDA una dehesa en la ribera del Jarama. Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas, 19, Aranjuez.—Pérez Galdós, 30, pral., Madrid, de 6 á 7. ESLAVA JOYERO y vendohojas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40. Arreglo motores. Reclatros, 10.

AU CHAPEAU PARISIN No dejar de ver los preciosos modelos. Precios muy módicos. Marqués de Valdeleñas, 4, principal. TEATRO REAL. Ceden sábados, buena platea. R. Castañón, Montera, 45. CABALLERO estable, discreto, desea habitación sin muebles ni asistencia en casa señora sola, barrio Buena vista. Escribir á Tinte, Continental, Carretas, 3. Pensionistas, caballero estable reservado, desea habitación sin muebles ni asistencia en casa señora sola, barrio Buena vista. Escribir á Tinte, Continental, Carretas, 3. AUTOMOVILES. todas marcas, nuevos y ocasión. Venta, compra, cambio. F. Orfila, calle Recoletos, 1. Coches de lujo, abonos y medicos servicios todas clases. Llagasca, 31, teléfono 2381. QUIEN PAGA MAS alhajas, telas y abanicos antiguos. Desengaño, 17, tienda.

LA SEÑORA DOÑA PILAR DE VIDA Y PALACIO Ha fallecido en la ciudad de Valencia el 27 de noviembre de 1910. R. I. P. Todas las misas que el día 29 se celebren en la Iglesia de las Trinitarias desde las 9 á las 12, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. SUS SOBRINOS ruegan á sus amigos se strean encomendarle á Dios en sus oraciones.

Pieles y guantes CASA LA MÁS SURTIDA. Precios baratísimos. La Dalía FUENCARRAL, 56. SOCIEDAD DE ANUNCIOS. Se reciben para los periódicos. MONTERA, 49. ALHAJAS oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresca, 2. AVISO. ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

SE ARRIENDA una dehesa en la ribera del Jarama. Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas, 19, Aranjuez.—Pérez Galdós, 30, pral., Madrid, de 6 á 7. ESLAVA JOYERO y vendohojas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40. Arreglo motores. Reclatros, 10. PAN DE VIENA. Gluten, Centeno é integral. Ricas ensalmadas, brochos, coques. Casa de moda. La Viensna. Recoletos, 4; S. Marcos, 23, y Postas, 4. Tel. 1.524 y 1.530. THE CASTLE

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte. Mariana Pineda, 1. APARATOS FOTOGRAFICOS. placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangüí, Cádiz, 7. AUTOMOVILES. todas marcas, nuevos y ocasión. Venta, compra, cambio. F. Orfila, calle Recoletos, 1. Coches de lujo, abonos y medicos servicios todas clases. Llagasca, 31, teléfono 2381. QUIEN PAGA MAS alhajas, telas y abanicos antiguos. Desengaño, 17, tienda.

¿607? La diabetes ha dejado ya de agobiar á la Humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda, que han encontrado el saccharomyceto especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas. El maravilloso producto, elaborado en los Países Bajos, llámase Fecamentin, y se usa ya en todos los hospitales del mundo. Otra también de un modo radical todas las enfermedades del estómago y de la piel, constituyendo uno de los medios más potentes de cura en la Terapia moderna. Consultas gratuitas por correo, por el célebre homeópata Dr. Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa, 81 y 83.—Madrid. Depósito general: Pérez, Martín y Comp. —De venta en la Farmacia Antigua de Ferrari (Plaza de San Ildefonso, 4 y 5).—Del Dr. Raymundo, Carmen, 14, y en todas las farmacias. Pedid opúsculo.

ESPECTACULOS DEL DIA 29.

REAL.—8,30. (18 de abo- 8.º del turno 2.º)—Sig- red. ESPAÑOL.—9.—Juan José.—La función de mi noble. COMEDIA.—9.—Genio y figura. LARA.—6,30.—El Paraíso doble. 9,15.—La fuerza bruta.—La rima eterna (doble). APOLO.—7.—El dúo de la Africana.—El puño de rosas.—La patria chica.—Bogomios. COMICO.—6,30. La moza le mulas (4 actos, doble). —[Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La carne flaca.—La corte de Farón. GRAN TEATRO.—6.—[Moda] El país de las hadas.—La diosa del placer.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble). MARTIN.—6. El fantasma.—El maldito dinero.—Juan sin nombre.—El pueblo soberano (doble). NOVEDADES.—6.—La pajarera nacional.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—Las cantineras.—La pajarera nacional. IMPERIAL.—5. El buen señor.—En la boca del lobo.—El señor Joaquín.—Alta mar.—Las flores especiales. 4,15 y 8,15. Películas. NACIONAL.—6.—Los ojos artificiales (doble).—La tía de Carlos (especial). BARBIERI.—7,30. Dolores.—Amor y justicia.—La manta zamorana.—La alderada. LATINA.—5. Juergueta y El que paga descansa.—El barbero de Sevilla.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro (estreno).—Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurlas. NOVIADO.—5.—Los placeres de una siesta.—Y el otro donde tú sabes.—Por unos ojos bonitos.—Los guapos.—Los verjuegos del pueblo (estreno). Y el otro donde tú sabes. APOLO DE CHAMBERI.—6,30.—El húsar de la guardia.—La balsa de coite.—El final del cuento. Los grajos. PRICE.—6,30.—Matinée popular. 9,45.—Toda la Compañía internacional. PRINCIPE ALFONSO.—6 y 7.—(Vermouths populares con rebaja de precios.) Cine y variedades. 10,30 y 11,30.—Grandes atracciones. KURSAAL.—4,45 y 11,30. Variedades y obras cómicas.—Grandes atracciones. SALON MADRID.—5,30 Cine y variedades. MADRILEÑO.—5 y 11,30 Cine y variedades.

9,30 y 11,30. (Especiales). —[Con camisa ó sin camisa]. ROMEA.—Desde las 5. Artísticas peluqueras. BENAVENTE.—5 y 12. Secciones continuas de cine.—Novedad y estreno. TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones. 11,30. Especial de moda. RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo).—10 y 1 y de 3 á 8. Patines, cine, bar y patisserie. Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas. LO RAT PENAT.—5.—(Popular.) Cine y variedades. 10 y 11,15.—(Especial.) Obras cómicas. Hay foyer. INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo. FRONTON CENTRAL.—4.—Partido á 50 tantos. Eloia y Egua contra Vicandi y Lizárraga. 2.º á 30 tantos. Aizpurua y Arrate contra Amoroto y Guerrita.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 29.—Santos Saturnino, Sisinio, Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, y habrá misa mayor á las diez y por la tarde, á las tres y media, vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos y economos de esta corte, y á continuación, estación, rosario, preces y reserva. En San Luis, á las diez, honras generales por las difuntas de la Archidiócesis de Sevilas de la Vela al Santísimo, con las Cuarenta Horas. En las Monjas de Góngora, por la tarde, á las cinco, sigue la novena á Santa Bibiana, siendo orador D. Francisco Granell. En San José, á las cinco, termina el mes de Animas; orador D. Eduardo Reina. En Santa Cruz, ídem, don Benito Bueno. En el Carmen, ídem, á las cinco y media, el señor cura. En San Sebastián, ídem, ídem, á las cinco y media, D. Juan Falco. En San Ildefonso, ídem, D. José Ortega. En San Millán, ídem el señor cura. En los Donados, ídem, D. José Calero. La misa y oficio son de la Medalla Milagrosa. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat, en las Calatravas, de la Cabeza, en San Ginés, ó de la Correa en el Espíritu Santo. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Miguel de los Santos.

La obra más útil y práctica que se ha publicado PARA SABERLO TODO PARA RECORDARLO TODO Enciclopedia ilustrada de conocimientos generales 60.000 LINEAS DE TEXTO.—700 FOTOGRAFADOS PRECIO: 8 ptas. encuadernado en tela inglesa. De venta en todas las librerías de España y América. Pedidos á los editores Hijos de Santiago Rodríguez.—BURGOS

LA EXCMA. SEÑORA Doña Isabel Szechenyi y Zichy-Ferraris Marquesa viuda de la Romana, condesa Szechenyi, dama de la Orden de la Cruz Estrellada de Austria Ha fallecido el día 28 de noviembre de 1910 A LAS CINCO Y MEDIA DE LA MANANA Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus hijos los Excmos. Señores Marqueses de la Romana, de Villamayor y de Valle, Excmo. Sr. D. José Caro, Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Sotomayor; hermanos, nietos, biznietos, sobrinos, hermanos políticos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios. La conducción del cadáver tendrá lugar el día 29, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, número 35, á la estación de las Delicias. EL DUELO SE DESPIDE EN LA ESTACION Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, número 46 ESTA CASA NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO

Auxiliares del Ayuntamiento 30 PLAZAS DE 1.800 pesetas. Lycée Français.—JACOMETREZO, 62 Preparación completa por empleados. Núms. 2 de Administración y 1 de Contabilidad de las pasadas oposiciones. Hay internado. Precios módicos. Consultas gratis al director.

30 PLAZAS DE 1.800 PESETAS Ayuntamiento Madrid. Convocatoria anunciada. Profesores: Calvo jefe negociado del Ayuntamiento, abogados, ingenieros, etc. Edad, 17 á 40 años. Pre aración fácil. No necesitan título.—Primeras oposiciones, números 8, 13, 22, 27 y otros. Hay internado.—Academia Perona Buendía.—Fuencarral, 12.

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS Placas y Papeles Grieshaber Depósito de Fábrica: JARDINES, 27, Madrid. XXXI ANIVERSARIO LOS ILMOs. SEÑORES D. Matías Manuel Ampuero y Doña Elvira Morañas Fallecieron el día 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 29 de noviembre, en el convento de religiosas de Don Juan de Alarcón, serán aplicadas en sufragio de sus almas. Su hija y nietos, suplican á sus amigos y personas piadosas les encomienden á Dios Nuestro Señor.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecaas Depósito y muelles Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 PACIFICOS, 75 Fc. de Valdecaas.—Cantareas. Teléfono 1.048 Fc. de Valdecaas.—Cantareas. Teléfono 1.295 PRECIOS 690 kilos de yeso negro corriente..... 7,50 Id. id. especial..... 8,50 Costal id. blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.031

LOS TIROLESES.—Romanones, 7 y 9. Quereis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI Otra primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo y higiénico. Venta en farmacias y droguerías.—Depositarlos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá 9, MADRID. PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) MARCA CONCEDIDA Fidanse en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 43. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1. Las Colonias. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12. (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Píense muy especialmente en nuestra marca concedida.

DE VUELTA DEL SERVICIO «Si hoy le escribo es solamente á causa de mi hijo, el cual toso con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tosa le contrae en el servicio de resultados de un catarro mal curado. Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y flegmas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace irlo se le excarba la tose, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor. Fuera de eso, no puede decir que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos tosid nunca y en la familia no se conoce ningún tísico. Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de usted, por lo cual le ruego que me envíe un frasco. Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.» El farmacéutico que recibí este alquitrán el 19 de octubre de 1896, me envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896.—Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que usted me envió no ha vuelto á arrojar más bilis ni flegmas, y ya desde entonces le desapareció la tose casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo, y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar. Damos á usted las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba ya á tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida. Autorizo á usted de mi propia voluntad para que publique esta carta, y no cesaré de recomendar su medicamento á cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.» El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada, consiguiéndose algunas veces, no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar á los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto. Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡cura! NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 90 y 92, entre Suelo Izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucesores. Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

Para explotar en el CASINO DE MONTE CARLO una combinación de éxito probado y muy lucrativa (20 por 100 diario de beneficio), aplicable á la ruleta y 80 y 40, me asociaré con caballero ó señora de distinción que aporten de 5.000 á 10.000 francos. Fondos manejados por el mismo interesado.—Para más detalles, escribase antes del día 4 de diciembre al Monitor, apartado 234, MADRID. PROFESORA ITALIANA Acreditada, dalecciones á domicilio, precios módicos. VELAZQUEZ, 80, principal. En casa decente y tan.ª dist. se admite un cab.ª Luna, 28. Piano alemán barato urgente venta. Relatores, 5, 2.º

El Corte Inglés GRANDIOSA SASTRERÍA Reconocida como la primera Casa de España en el bien vestir.—Surtido inmenso en trajes y gabanes para niños, últimos modelos. En gabanes para caballeros y juvenicos (especialidad de esta Casa) grandioso surtido y elección.—Gusto, elegancia y economía. Exposición continua en los 30 escaparates de esta importante Casa. Preciados, 28, Carmen, 37, Rompelanzas, 2 (Única en Madrid á tres calles).

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba CONDE DE PALMA DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DE LA INGLITA ORDEN DE CALATRAYA, Falleció en Biarritz (Francia) el 30 de noviembre de 1908 A LA EDAD DE 23 AÑOS R. I. P. Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. Duques de Híjar; sus hermanos los Excmos. Sres. Duques de Aliaga; hermana señorita doña Araceli de Silva Fernández de Córdoba; tíos, tías, primos, sobrina y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el día 30 del actual en las iglesias de Jesús, Calatravas, San Fermín de los Navarros, Capilla del Santísimo Cristo de la Salud y parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencia. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días, y los excelentísimos señores Obispos de León, Madrid-Alcalá y Vitoria, 60 días cada uno por cada misa que los fieles oyeren, parte de rosario que rezaren, sagrada comunión que aplicaren, limosna ó cualquier otra obra piadosa que hicieren, aplicándolo en la forma acostumbrada por el alma del expresado señor.

ESTOMAÇALINA ALFAGEME Curación rápida y segura en afecciones del ESTOMAGO E INTESTINOS Unico ensayado en la mayoría de los hospitales de España. Precio: 4 pesetas. C. Romanones, 2 y 10, MADRID.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Servicios especiales para campo y bodas PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

|                                 | Días festivos. | Días laborables. |
|---------------------------------|----------------|------------------|
|                                 | Pesetas.       | Pesetas.         |
| Break grande.....               | 50             | 40               |
| Jardineras para 25 asientos..   | 30             | 25               |
| Jardineras para 6 y 4 id. . . . | 25             | 20               |
| Landós para 4 idem. . . . .     | 25             | 20               |

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo) TELEFONO 808

Instituto Radiumterápico de Madrid Este Instituto, de condiciones análogas á los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exofáltico, fibrosis variadas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel. En él se aplican y reciben consultas sin molestias p.º los enfermos. P.º Recoletos 81, Madrid.

CONTRATACIÓN DE FINCAS Montero, 45 al 49, principal.—Horas de 5 á 8, Madrid. Compra y venta de fincas en Madrid y provincias. HIPOTECAS En Madrid y provincias, al 4,25 de interés, á largo plazo, Y AMORTIZANDO EL CAPITAL. Director: D. ANTONIO COLLADO GARCÍA AGENTE del Banco Hipotecario de España

LA SEÑORA D.ª Ignacia de San Vicente é Igüero HA FALLECIDO el día 28 de noviembre de 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual; sus primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Jardines, núm. 17, á la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. El funeral en sufragio de su alma, con misa de cuerpo presente, se celebrará el día 29, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis Obispo. LA SOLEDAD.—Desengaño, 10